

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
2º SESIÓN ORDINARIA

MARTES, 6 DE SETIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA

-A las 15:10 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas y señores asistentes.

Vamos a iniciar la Segunda Sesión de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República.

Siendo las 15 horas con 10 minutos del día martes 6 de setiembre de 2016, en la Sala Miguel Grau Seminario ubicada en el Palacio Legislativo, con la presencia de los congresistas que han firmado su asistencia, con la licencia presentada por el congresista Roy Ventura Ángel y, contando con el *quórum* reglamentario vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.

Quienes han registrado su asistencia a la presente sesión son las siguientes personas: quien habla, los congresistas Edwin Vergara Pinto, María Elena Foronda Farro, Percy Eloy Alcalá Mateo, Guillermo Hernán Martorell Sobero, Gloria Edelmira Montenegro Figueroa, Freddy Fernando Sarmiento Betancourt, Betty Gladys Ananculi Gómez, Pedro Carlos Olachea Álvarez-Calderón.

Si existe algún congresista que no ha registrado su asistencia, por favor, le voy agradecer que se haga presente con la secretaria técnica. Muchas gracias.

Como primer punto vamos a dar cuenta del Acta de la Primera Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el día 26 de agosto último, la que fue enviada oportunamente vía correo electrónico a cada uno de ustedes.

Si algún señor congresista tiene alguna observación al Acta que se le ha adjuntado vía correo electrónico, por favor, sírvase hacer uso de la palabra.

No habiendo observaciones al Acta, se pone a votación para que se apruebe la misma.

¿Los que estén de acuerdo con su aprobación?, levanten la mano, por favor.

¿Los que estén en contra?, ninguno.

¿Los que se abstengan?, tampoco.

Ha sido aprobada por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del día 26 de agosto.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Asimismo, se ha remitido a cada uno de ustedes por correo electrónico, la agenda de la presente sesión, los cuadros de documentos ingresados y oficios remitidos.

Han sido decretados para conocimiento de la Comisión el Proyecto de Ley: 96-2016-CR, que propone declarar el 5 de octubre de cada año como el Día del Canillita.

El proyecto de Ley 148-2016-CR, que propone prorrogar la vigencia del capítulo 1 del Decreto de Urgencia 058-2011 a favor de la MYPE; téngase presente por la secretaria técnica.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Los señores congresistas que quieran hacer uso de la palabra para hacer algún informe, por favor, pueden dar sus nombres para tomar nota.

Congresista Miguel Torres, tiene el uso de la palabra.

El señor TORRES MORALES (FP).— Presidente, solamente para informar que el día de hoy pudimos asistir a la XI Expo Pyme que ha desarrollado la Cámara de Comercio de Lima, por una invitación de dicha entidad; se pudo hacer una exposición de la Agenda Legislativa que se estaría proponiendo, mucho de lo cual evidentemente corresponde a planes de Gobierno que se han venido manejando.

Se aprovechó la oportunidad para comentar del Proyecto de Ley presentado de IGV justo, y de la espera de su aprobación en las semanas que vienen.

Finalmente, tengo por encargo de la institución manifestar su mayor disposición para colaborar en la evaluación y en la formación de iniciativas que se encuentran relacionadas al tema de la micro y pequeña empresa.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a tomar nota de lo que ha informado el congresista. Muchas gracias.

¿Algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra?

El congresista Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidente, buenas tardes.

A todos los colegas, buenas tardes.

Envié un oficio para pedirle la conformación del Grupo de Trabajo denominado Desarrollo, Promoción y Defensa de la MYPE; este grupo de trabajo nos podrá servir para que la gran mayoría de los congresistas que quieren participar en esta mesa de trabajo pueda aportar y hacer un trabajo exclusivo, dedicado a la MYPE.

Entonces, quería ver si llegó ese pedido, presidenta.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo a lo informado por la secretaria técnica sí ha llegado y está en la agenda.

Muchas gracias.

¿Algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra?, ninguno.

Damos por cerrada esta etapa. Vamos a pasar a la estación de pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún pedido de algún congresista?

Congresista Alcalá y seguidamente el congresista Sarmiento y la congresista Foronda.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señor presidente, muy buenas tardes.

Igualmente, señores congresistas, tengan muy buenas tardes.

Solamente, señor presidente, varios congresistas tenemos el problema que se nos cruza la hora de las diferentes comisiones, mi idea es que esta Comisión se mantenga el mismo día pero que se cambie de 3 a 2 de la tarde.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, sobre ese punto vamos a tratar de debatir, de repente, la reformulación del horario una vez concluida la sesión.

Congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, presidente.

Saludar por su intermedio a todos los congresistas de esta Comisión.

Quiero pedirle, presidente, nosotros tenemos en Piura un problema con el sector pesquero bastante grave en la cual se viene aplicando la Ley de Flagrancia a los hermanos pescadores, hermanos pescadores que salen a hacer su faena y por pescar pescado pequeño en un porcentaje a veces mínimo, a veces mayoritario, se les captura y se les trata como si fuera un delincuente.

Creo que, señor presidente, allí además nosotros sabemos que hay un 80% de informalidad en el sector pesquero, y a este 80% de informalidad pesquera se le está hostigando para poder llevarlos como delito de flagrancia; es decir, en este momento nos dicen que tenemos como 160 pescadores con este problema.

Acá en la sala está el secretario general, el señor Arístides Chulle, quien quiere hacer uso de la palabra por 5 minutos, antes que ingrese el ministro de la Producción, sé que cuando viene un ministro no se puede dar la palabra, pero antes que ingrese el ministro quisiera pedirle a la Comisión que, por favor, lo escuchemos 5 minutos para que ellos puedan manifestar en resumen su problemática, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a dejar a votación el pedido que ha hecho el congresista Sarmiento, que han venido dirigentes, pescadores de la Región Piura para que hagan una exposición a la Comisión en Pleno sobre la problemática que vienen padeciendo por espacio de 5 minutos.

Levante la mano los que estén de acuerdo en darle los 5 minutos. Por unanimidad se le da 5 minutos. Terminado este punto de pedidos. ¿Sí?, por favor.

La congresista Foronda, tiene el uso de la palabra.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Dos temas, señor presidente.

Supongo que es parte del Orden del Día el tema de los grupos de trabajo, si no es así me gustaría proponer a los congresistas presentes la necesidad de crear un Grupo de Trabajo de Costas, en el sentido que el 70% de la población peruana vive en las 22 ciudades costeras, y vienen enfrentando un conjunto de problemas que no solamente se vinculan estrictamente a las actividades productivas pero que se derivan de los impactos que generan las industrias procesadoras de harina y aceite de pescado vinculados a temas de contaminación, vinculados a temas de erosión y que también es parte de la problemática que el congresista ha señalado, que tiene que ver con el tema del propio sector pesquero artesanal.

Por lo tanto, en la próxima sesión presentaremos la propuesta sustentada para la creación de este Grupo de Trabajo de Costas.

Eso por un lado y en segundo lugar, que para la siguiente sesión también pudiéramos agendar la necesidad de ver el caso en concreto de Siderperú.

Siderperú es una empresa de producción de aceros, es la segunda en el país, una está en Aceros Arequipa y la otra en la ciudad de Chimbote-Ancash, debido a que esta empresa ha derivado a ser de una industria estratégica a una industria de almacén, que solamente está procesando productos semiterminados y esto está generando un conjunto de impactos, tanto en la economía local como también en la economía nacional.

Son dos temas que pedimos, señor presidente, se puedan incluir para la siguiente agenda de la Comisión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a tomar nota. Vamos a llevar a cabo una pequeña votación.

Creo que respecto al primer punto, sobre el tema del Grupo de Trabajo de Costas, lo vamos a debatir en su momento cuando se debata la conformación de los grupos de trabajo; y, en cuanto al tema de Siderperú usted quiere... ¿el pedido concreto cuál es?

La señora FORONDA FARRO (FA).— Que nos puedan otorgar la posibilidad de tocar este tema en la siguiente reunión con presencia de los trabajadores de Siderperú — así como han venido ahora los pescadores — para que puedan explicar la problemática que están trabajando y cuya responsabilidad directa es del ministro de Producción.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso este segundo punto lo llevaremos a votación para ver si en la siguiente sesión lo hacemos participar a estos trabajadores de la empresa de Siderperú.

Levanten la mano los que estén de acuerdo.

Congresista, en todo caso invítelos y ese día los presentamos, mejor. Entonces, quedamos así, correcto.

En estos momentos damos la bienvenida a los congresistas Roberto Vieira Portugal, Carlos Domínguez Herrera y la congresista Ana María Choquehuanca. Muchas gracias.

El congresista Miguel Torres también pidió el uso de la palabra.

El señor TORRES MORALES (FP).— Presidente, solamente para reiterar mi pedido respecto a las inquietudes que le fueran expresadas al premier durante la sesión de investidura el 18 y el 19 de agosto, **(2)** en la anterior sesión lo solicitamos y quedaron pendiente de requerirlo.

No, en la sesión de investidura del premier él señaló que cada uno de los pliegos iba a ser respondido, no obstante que no hubo tiempo para desarrollarlos todos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, el día de mañana vamos a cursar el oficio de su pedido.

No existiendo más pedidos, entonces...

Congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— Gracias, presidente.

Presidente, también para invitar al ex ministro de la Producción, el señor Piero Ghezzi para que aclare con respecto a la inauguración del Muelle Artesanal Bahía Blanca, en la cual se ha invertido cerca de 30 millones de soles y hasta ahora no funciona.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— No sé si le hacemos una invitación directa o por las facultades de fiscalización. En todo caso lo vamos a llevar a votación, si lo invitamos al ex ministro Piero Ghezzi, para este tema de Bahía Blanca.

Levanten la mano los que estén de acuerdo con invitarlo.

Sí. Congresista.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Señor presidente, yo creo que nosotros no somos una comisión investigadora como para poder invitar a un ex funcionario público, no lo podemos invitar a la Comisión.

Lo que sí deberíamos, no sé si de repente los grupos de trabajo que se van a formar, uno de ellos podría invitarlo a este grupo para que venga a explicar lo que ha planteado el congresista Vieira. Verdaderamente habría que ver que nosotros no somos una comisión investigadora.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Vieira, efectivamente...

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— Sí, lo que podríamos hacer es solicitarlo a través del actual ministro...

El señor PRESIDENTE.— Un informe...

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— Que nos dé un informe. Yo creo que para simplificar y después si amerita lo invitamos.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Secretaria técnica tome nota para cursar el oficio y pedir informe al actual ministro sobre el tema del Muelle Bahía Blanca.

Congresista Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Buenas tardes.

Señor presidente, yo también quería sumarme a este pedido, pero además también agregar un pedido acerca de un informe de los CITE, que nos adjunte un informe porque es quien ha llevado estos CITE, Centros de Innovación Tecnológica y eso es muy importante para el tema de producción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Secretaria técnica, por favor curse el oficio que corresponde pidiendo información sobre los CITE que han sido creados en la gestión anterior.

Sí, congresista.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Perdón, yo quería sumarme al pedido del congresista Vieira para que este informe de CITE no lo realice el actual Gobierno, ni el Ministerio de la Producción sino el ministro Ghezzi, que es quien llevó este tema.

El señor PRESIDENTE.— No, es que el señor Ghezzi no es ministro.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— No, yo lo sé, pero pueden requerirle un informe o pueden dentro del Ministerio de la Producción encontrar el canal necesario para ello.

El señor PRESIDENTE.— Si pues, en realidad... a ver congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— Un puntito adicional que se me escapó. También el tema de las multas pesqueras, ¿cuánto es la deuda que nos deben los pesqueros?, ¿cuánto les corresponde a los industriales?, ¿cuánto le corresponde a los artesanales?, ¿cuánto está por prescribir?, ¿cuánto ha prescrito?, y detalladamente por cada ministro que ha pasado.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Solamente para aclarar.

Todas esas preguntas podemos hacérselas al ministro..

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— De acuerdo.

Congresista, he cogido su buen comentario y si usted escucha bien se va a dar cuenta que lo estamos solicitando a través del actual ministro.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Claro, para no alargar más la reunión.

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— No se preocupe, gracias.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso vamos a estar a la espera de la respuesta. Si el ministro no da respuesta a la pregunta sobre ese punto usamos el oficio.

Se ha votado por unanimidad escuchar a los invitados del señor Sarmiento. Son pescadores de la Región Piura, vamos a darle el uso de la palabra para que expongan su problemática por el espacio de 5 minutos.

Antes que nada, nuevamente, quiero dar la bienvenida a los congresistas Kenji Fujimori Higuchi y Karla Schaefer Cuculiza.

El señor SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE PESCADORES DEL PUERTO DE PAITA, Arístides Chulle Purizaca.— Muy buenas tardes, señor congresista Mario Mantilla, al señor congresista Fredy Sarmiento por esta importante pronunciamiento del sector pesquero de la Región.

Ustedes señores congresistas, con este nuevo Gobierno queremos comenzar con sinceridad de lo que es el sector pesquero.

El que habla, Arístides Chulle Purizaca, secretario general del Sindicato Único de Pescadores del Puerto de Paita, totalmente formalizado y con una cuota de merluza bendecida en la Región Grau, hago pronunciamiento a mi Región Piura que nosotros somos los verdaderos cuidadores de las 5 millas marinas, responsables y aquí el señor Freddy conocedor que contamos con una cuota.

El 15 de febrero de 2015 la señora directora de la Región Piura saca un pronunciamiento para aplicar la Ley de la Flagrancia, para que a partir del 1 de marzo todas las embarcaciones iban a ser denunciadas y puestas al Ministerio Público.

Pero había un punto de por medio, que quiero que lo tomen bien en cuenta, señores congresistas, un proyecto presentado por el Sernanp pero manejado por dos ONG, una es Naturaleza Cultura Internacional y la otra la Oceana, liderada por la viceministra de la Producción Patricia Malú, lo cual en el año 2012 hubieron dos muertes y 33 heridos que quiso cerrar la pesca de arrastre.

Hoy en día con el proyecto Mar Pacífico Tropical comenzaron a meter presos a nuestros compañeros porque todos los medios de comunicación que manejaba la ONG Naturaleza y Cultura, sabiendo que ya había un pronunciamiento por la señora Rosa Zavala de Producción donde decía que el 70% de embarcaciones informales iban a quedar fuera de este proyecto, porque era un mar pacífico tropical donde iban a hacer las zonas reservadas.

Entonces, yo con la venia de nuestro Sindicato Único de Pescadores y mis afiliados, nos pusimos al frente de que se investigara para que no haya un cementerio de embarcaciones y no haya una desocupación en nuestra provincia de Paita.

Hoy en día yo quiero que lo tomen en cuenta, señor presidente de la Comisión de Producción, primero comencemos a formalizar a esas embarcaciones para que no haya una desocupación.

Segundo, que todas estas embarcaciones conforme sean formalizadas podamos cuidar nuestro mar de Grau y podamos nuestras familias contar con un seguro de vida, con una gratificación, con unas vacaciones.

Aquí le agradezco también al señor Renato Guevara de Imarpe, que nosotros que contamos con 37 embarcaciones totalmente

formalizadas, hoy en día, señor Mario Mantilla, solo trabajan 20, de esas 15 embarcaciones están sin trabajar con cuota.

Si queremos erradicar la desocupación, queremos erradicar la pesca ilegal, entonces, pongámosle un coto a esto, aquí tengo la relación son 37 embarcaciones; esas lanchas que no tienen cuota son formalizadas no van a pescar entonces apliquémosle la Ley, señor Mario Mantilla, porque no queremos una desocupación en Paíta, queremos seguir trabajando formalmente, queremos seguir apoyando en que nuestras 5 millas deben de ser protegidas pero por nosotros, más no por ONG que quieren apoderarse de nuestra soberanía.

Yo les agradezco, señores congresistas, pero tomen cartas en el asunto y que se investigue, así como en Piura hay una comisión que está investigando a la señora directora de la Producción, Indira Fabián Ferrer, ¿por qué si ella es una representante del Gobierno está trabajando con la ONG Naturaleza y Cultura para aprobar un proyecto Mar Pacífico?, donde lo primero que tenemos que ver es formalizar a todas las embarcaciones y pueda haber un aporte al erario nacional y pueda haber un seguro para esos pescadores, que realmente hoy en día están sufriendo con el Seguro Social, lo cual es un suicidio para nuestra familia de pescadores que hoy en día no podemos contar con un seguro de vida, no se pueden jubilar porque no hay un récord que es de Producción.

Yo, Mario Mantilla felicito a la Comisión y al señor Pedro Pablo Kuczynski, que ya le hemos dejado un documento para que realmente a partir de hoy, de esta reunión, podamos trabajar en conjunto y que se formen en la Región Piura – que lo tome en cuenta señor Mario – la comisión técnica de lo que es la merluza, porque de ahí nació el ejemplo internacional que hoy en día tenemos una buena cuota de merluza biomasa.

Así quisiéramos que sea con el langostino, con la caballa, con la anguila, con la anchoveta pero siempre cuidando dos cosas: cuidar nuestro mar y cuidar nuestras familias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo concluido su participación el señor Arístides Chulle, dirigente pescador de la Región Piura, vamos a seguir con el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos la invitación al señor Bruno Giuffra Monteverde, ministro de la Producción para que informe sobre el estado situacional de su sector y sobre las políticas públicas a implementarse durante su gestión.

El señor ministro viene acompañado por el viceministro de Pesca y Acuicultura, señor Héctor Soldi Soldi y, el viceministro de MYPE e Industria, señor Juan Carlos Mathews Salazar.

Secretaría técnica, por favor, tenga a bien hacer pasar a los invitados.

Vamos a suspender la sesión por 5 minutos hasta que estén aquí los invitados.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, estando presente aquí con nosotros el ministro Bruno Giuffra, vamos a darle el uso de la palabra, ¿no sé cuánto tiempo va a utilizar, señor ministro?

El señor MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, economista Bruno Giuffra Monteverde.— 45 minutos a 1 hora.

El señor PRESIDENTE.— Está solicitando el uso de la palabra por 45 minutos a 1 hora.

Concluida la exposición, **(3)** hacemos la relación de los congresistas que van a hacer uso de la palabra para hacer las preguntas o las propuestas.

Empezamos con la exposición del ministro.

Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, economista Bruno Giuffra Monteverde.— Muy buenas tardes, señor presidente, señores congresistas, la prensa y el público.

Vengo a rendir cuentas a la Representación Nacional, a través de usted señor presidente, en esta presentación del Ministerio de la Producción.

Quiero empezar con la presentación de algunos aspectos institucionales que nos reflejan la línea de base de cómo estamos encontrando la institución para luego proceder a recorrer algunos indicadores o la evolución de ciertas métricas sectoriales.

Hablar un poco sobre el Plan Nacional de Diversificación Productiva, que ha sido uno de los requerimientos que nos han hecho llegar y la situación particular del sub sector Pesca y Acuicultura; además por supuesto, de los planes de acción y los lineamientos en política que tenemos programados.

A nivel de personal, lo que hemos encontrado, el estado de contrataciones de personal entre el 2011 y el 2015 – si me ayudan con la diapositiva, por favor – entre el 2011 y el 2015 se registró un incremento del personal contratado del Ministerio de más del 85%. Hemos pasado de 1518 personas a 2811 personas, esto ha supuesto un incremento de personal CAS de 109%. Los gastos de contratación de personal han pasado de 66,4 millones a 102,8 millones. Con eso nos hemos encontrado.

Con respecto al presupuesto. El Presupuesto Inicial Modificado asciende a 912 millones y a junio del ejercicio 2016 se ha ejecutado el 33%, 301 millones.

Entre el 2011 y el 2016 hubo un incremento de más de 300% que se explica principalmente por el incremento de presupuesto del 2015. Eso también es otra de las figuras con las que hemos entrado al Ministerio.

Finalmente, ha habido un cambio en la organización, encontrándonos a pocos días del cambio de funciones, el nuevo

ROF que observaba duplicidad de funciones y la ausencia de una única oficina de estadística y estudios económicos que nos sirva a ambas líneas del Ministerio, la Pesca y la MYPE e Industria.

Hemos propuesto que en los plazos de implementación previstos en 60 días, Produce trabaje en formular un nuevo ROF que se ajuste a la estructura que pensamos manejar.

También, nos hemos encontrado entre el 2011 y el 2015 el gasto de alquileres se incrementó en 753%, hemos pasado de tener cerca de 1 millón de soles en alquileres a tener 6 millones de soles. Esa es otra de las... bueno, crece el número de empleados, crece el número de metros cuadrados, sin duda, están de la mano.

Con eso, en cuanto a la estructura de la organización.

Algunos indicadores de la evolución sectorial, como muchos de ustedes saben si no todos, la situación de la Industria en este momento está pasando por algunas dificultades con ciertos niveles de crecimiento.

Es muy importante, crucial para la actividad económica, representa 13,4% del PBI, 17% de la recaudación, ocupa prácticamente el 10% de la PEA ocupada, representa casi el 20% de las exportaciones, 50% del consumo de los hogares, 23% del crédito bancario de las empresas y casi 23% de participación.

Con estos números nos estamos enfrentando a un PBI manufacturero que al 2015 se contrajo en 1.7% y venía de una contracción mayor de 3,6 en el 2014; es decir, hay un sentido de emergencia indudablemente para atender en el sector de la Industria.

La evolución de las exportaciones, como todos también manejamos, vienen decayendo las exportaciones tradicionales y las no tradicionales ciertamente estancadas en el orden de los 11 mil millones.

Estamos en ese sentido, también con un reto importantísimo y por ahí, como más adelante expondré, vienen muy buenas oportunidades de recuperación tratando de corregir algunas distorsiones.

Con respecto a la formalización de las empresas que es un gran reto que se tiene en nuestro país, como todos sabemos vivimos en una plaza mayoritariamente informal a nivel empresarial y muy marcadamente a nivel laboral.

El 99% de las empresas son MYPE, de las cuales menos del 47 son formales y acá se ocupa el 60% de la PEA ocupada, 99% del tejido empresarial está vinculado con estas cifras, 27% de aporte al PBI y 3,4% del aporte a las exportaciones con algo más de 1000 millones de dólares.

Las empresas en la informalidad y con la mayor cantidad de empleados también en informalidad, esa la realidad.

En cuanto a la facilidad para hacer negocios, que es un conocido indicador del ranking del *Doing Business*, Perú cayó y estamos en el puesto 50 de 189 economías, habiendo estado en algún momento en el puesto 39 en el 2011, el mejor momento de los últimos años. Tenemos un reto también que revertir indudablemente.

Con respecto a la innovación, un problema también muy serio, solamente se invierte el 0.15% del PBI a países de la Región que nos sacan 4, 5 veces, hasta 10 veces esa presión; no estamos siendo nada innovadores, somos los últimos en innovación en la Alianza del Pacífico y países como Colombia, Chile, México, Argentina, Ecuador, Uruguay, en términos de los indicadores del capital humano también nos ganan, al igual que en temas de innovación. Chile, obviamente, en la región es uno de los que lidera.

Con respecto a la situación de la Pesca, señores, el PBI pesquero viene deprimiéndose de forma constante desde el año 2011, el año pasado sabemos que ha habido perturbación producto de los factores climáticos, principalmente el Fenómeno El Niño, pero estamos cerrando, de habernos estado acercando al 1% estamos cerrando menos del medio por ciento, 0.4% como contribución y ese es un tema lamentable, y tenemos que hacer todos nuestros esfuerzos para poder revertir esta situación.

También tenemos problemas sanitarios que afectan algunas plazas de donde sale la Acuicultura, ya estamos tomando acciones pero eso es un poco la realidad.

La pesca artesanal basado en el último censo del 2012, tenemos 16 mil embarcaciones artesanales yo creo que este número hoy día puede estar llegando a 20 mil por lo menos embarcaciones; y el censo decía 44 mil pescadores artesanales a nivel nacional, yo creo que podríamos estar acercándonos a 50 mil por lo menos, si no es un poco más.

La informalidad en este sector no se escapa, tenemos cerca de 60% sin permiso de pesca vigente, y solo el 39.5 tiene los documentos en regla. Gran reto también en la Pesca.

El 75% no tiene certificado de protocolo sanitario. Los indicadores en pesca artesanal plantean también desafíos importantes en temas de ordenamiento pesquero, formalización, sanidad, como hemos visto, e investigación científica.

La gran concentración en embarcaciones y pescadores artesanales está como sabemos en la zona norte, principalmente Tumbes-Piura.

Con relación al consumo humano directo ha venido decreciendo desde el año 2011, hoy se captura prácticamente la mitad en miles de toneladas con respecto al año 2011, de 125 mil estamos en 65 mil toneladas, miles de toneladas, 65 mil toneladas de consumo humano directo.

Y al respecto se emitieron dos Decretos Supremos el 05 en el 2012 y el 011 en el 2013, el primero derogado y el segundo suspendido por medidas cautelares en la Cuarta Sala Civil Superior de Justicia de Lima; estos decretos no han terminado funcionando para el propósito que se dieron que era el de fomentar el consumo humano directo, entre otros.

Acuicultura. Muestra también una lamentable tendencia decreciente desde el año 2013, varios factores intervienen como vamos a observar, pero principalmente asociados a factores climáticos, las conchas de abanico, por ejemplo, se han visto afectadas severamente por el calentamiento del mar y tenemos un

tema sanitario; la trucha que es otro de los productos, muestra felizmente un crecimiento sostenido, alcanzando las 40 mil toneladas en el año 2015.

Vamos a entrar en más detalle con respecto a nuestras políticas en Acuicultura más adelante.

Con relación al Plan Nacional de Diversificación Productiva, señor presidente, que fue una de las consultas que se nos hizo y se nos remitieron, el Plan Nacional de Diversificación Productiva como se planteó, propone 6 tipos de intervenciones y acciones: mesas ejecutivas de trabajo, herramientas no financieras vinculadas a la red de CITE, herramientas financieras vinculadas principalmente al *factoring*, el programa Innóvate Perú, el Instituto Nacional de la Calidad y los parques industriales, Ceticos o zonas económicas especiales.

Voy a reportar brevemente lo que hemos encontrado en cada uno de estos temas.

En primer lugar las Mesas Ejecutivas, existen 11 grupos de trabajo multisectorial o Mesas Ejecutivas Sectoriales. No hemos encontrado registros, actas o informes con una metodología de seguimiento que haga predecible el manejo de las Mesas; hemos encontrado muchas Mesas formadas con un gran historial y un record de reuniones en los distintos casos, para darles algunos ejemplos, la Mesa Forestal tiene 22 meses de creada y tienen acumulada 76 reuniones, la Acuícola 22 meses con 46; y así como se indica en el informe una gran cantidad de reuniones para algunas mesas, para otras sin embargo, el número es de 6 o 7 reuniones en un plazo alrededor de 6 meses a 1 año.

La agenda pendiente de las Mesas Ejecutivas es tener un adecuado monitoreo, identificar una metodología clara y previsible, y tener una capacidad de impacto. Estamos haciendo el estudio real de cuál es el impacto de tener, por ejemplo, 76 reuniones de la mesa forestal con respecto a los objetivos de destrabe o levantamiento de normas o impedimentos para el surgimiento del sector.

Oportunamente puedo informar, esto es un trabajo un poco más detallado que demanda mucho más tiempo de investigación.

Herramientas no financieras, red de CITE. Para que un CITE sea considerado operativo se necesita un directorio constituido, un director nombrado por resolución ministerial, la dotación de infraestructura operativa y equipamiento de laboratorios.

Los CITE creados a agosto de 2016 vía resolución ministerial son 27 a nivel públicos; se han creado 27 CITE públicos de los cuales 3 fueron creados entre el año 98 y 2000 y 24 fueron creados entre los años 2014 y 2016.

Los CITE operativos **(4)** entre el año 1998 y 2000 los tres creados están siendo operativos y entre el año 2014 y 2016 de 24 CITE creados por resolución ministerial solo un CITE está funcionando y esa es la realidad con la que nos hemos encontrado vinculado a la gran iniciativa no financiera que se llama los CITE porque tiene un importante capital destinado.

Para darles un ejemplo, tenemos cerca de 275 millones de soles vinculados al proyecto CITE. No hemos encontrado un modelo de gestión en los CITE. No hemos encontrado métricas asociadas al funcionamiento del CITE. No hemos encontrado la capacidad del Estado de poder encontrar, reclutar talento humano con habilidades científicas de investigación que puedan después hacer un adecuado proceso de transferencia. Al estar solamente funcionando solamente un CITE, no podemos concluir de que estamos embarcados en un franco proceso de diversificación productiva. No existe eso a nivel de los CITE y quiero muy claro en lo que estoy encontrando, porque esta es la realidad. No hay más que un CITE operativo funcionando correctamente.

En cuanto a las herramientas financieras y de *factoring*, me he referido a los CITE públicos, adicionalmente hay CITE privados que tienen un buen desempeño, me he referido a los CITE públicos.

Herramientas financieras de *factoring* a julio del 2016 se encuentran registradas en la SBS, seis empresas de *factoring*, versus una supervisada en el 2015. Hay algunos vacíos normativos en relación al tratamiento tributario a las operaciones de *factoring*, así como las inversiones en dicho instrumento.

Cierto nivel de desconocimiento y falta de promoción, no todos los pequeños, medianos empresarios, los microempresarios conocen el funcionamiento adecuado y hay una sanción ineficiente establecida por la ley para impedir la libre circulación de la factura negociable, no está resultando eficiente, falta un trabajo por hacer para que esto sea efectivamente un documento que facilita el financiamiento de las pequeñas empresas.

La agenda pendiente es una reforma al marco normativo. Las empresas tienen que tener la obligación de desarrollar la tercera copia para poder ser transable, eso es un imperativo para que esto funcione. Se pretende modificar la ley de factura negociable para incorporar sanciones administrativas efectivas al incumplimiento de la norma y evidentemente mucho más difusión de la que tiene este momento para que pueda llegar como un real instrumento a las empresas.

El programa Innóvate Perú, algunas observaciones:

A julio de 2016 se contaban con los siguientes saldos por adjudicar, 38 millones de un contrato de préstamo 2693 del BID, 74 millones del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad, 72 millones para el fondo marco, para la innovación de ciencia y tecnología.

Adicionalmente, el Fondo Mipyme de 55 millones que se tienen 5 proyectos de desarrollo de proveedores y 3 proyectos de apoyo a clusters sumando 1,8 millones que no pueden ser adjudicados debido a la necesidad de realizar un cambio normativo a nivel de la ley.

El 22 de agosto de 2016, ya en gestión se firmó el préstamo con el BID de 40 millones a los que se suman una contrapartida de 60 millones del Tesoro destinados a impulsar el ecosistema de innovación, a ver si le podemos cambiar un poco el rostro a la

deficiente línea de innovación en términos de inversión que tenemos.

La agenda pendiente, es buscar la sostenibilidad financiera del Programa Innóvate, no cuenta con una partida del Tesoro Público, estamos buscando 350 millones de partida al año 2018 para por lo menos tener un colchón asegurado.

La institucionalidad es otro frente de la agenda pendiente, no contamos con institucionalidad suficiente porque es una unidad ejecutora y no un órgano de innovación como sucede en todos los países del continente, salvo el Perú. Y visibilidad tenemos que dejar saber que existimos. 50% de los empresarios conoce la existencia de los fondos y el otro 50 no conocen.

Otro elemento fue el Instituto Nacional de la Calidad como parte de toda esta iniciativa, se creó el 11 de julio del 2014 y el instituto recibió funcionarios y funciones de Indecopi, inicio actividades en junio del 2015. A la fecha el Consejo Directivo está incompleto, se tiene un laboratorio móvil diseñado para servicios integrantes en el interior del país, se han aprobado 761 normas técnicas, algunos programas piloto y se tiene 7181 servicios de calibración y 422 evaluaciones de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.

La agenda pendiente, es la aprobación de un plan de implementación de la política nacional para la calidad, esto es un referente de buenas prácticas que no es obligatorio sino es simplemente una línea a la que se puede acceder opcionalmente y recursos adicionales para poder lograr todos los objetivos vinculados al Inacal.

Señor presidente, respecto a los parques industriales y zonas especiales de desarrollo que es también una de las inquietudes presentadas en la comisión. Los parques industriales se inician con el desarrollo de los proyectos del parque industrial del Ancón y el mercado de abastos de Belén. Actualmente se encuentran en elaboración el plan maestro, incluye plan de negocio, el diseño de infraestructura y un modelo de gestión de los siguientes proyectos: parque industrial La Libertad, tres zonas especiales de desarrollo Ilo, Paita y Zofratana, cada espacio intervenido cuenta con estudio de demanda potencial, al día de hoy Produce, ha gastado cerca de 2 millones de dólares en la elaboración de planes maestros: Parque industrial Ancón, La libertad, Zofratana, Ilo Y Paita.

Agenda pendiente: dirigir el programa de parques industriales, a infraestructura con mayor impacto en Mypes, mercado de abastos, centros de acopios, mercado minoristas y clusters.

Analizar el modelo de gestión de las zonas especiales de desarrollo CED para incrementar su competitividad y un mapeo y análisis de concentraciones industriales para definir, qué tipo de intervenciones podría llevarse a cabo.

Con esto cerramos los temas incorporados dentro del Plan Nacional de Diversificación Productiva.

Y paso a continuación a detallar la situación del subsector pesca y acuicultura.

Hay varios temas aquí, voy a ir en orden desde la pesca industrial hasta temas ya vinculados con procesos judiciales.

La pesca industrial o de mayor escala, está enmarcada en una ley, un ordenamiento, la Ley 1084, que permite las cuotas como todos ustedes saben, se aprobó el publicado también los lineamientos para el manejo del fondo de reservas varias del porcentaje máximo de captura por embarcación. Se ha promovido la interposición de una acción competencial para que el Tribunal Constitucional determine los límites de competencia jurisdiccional del Poder Judicial en materias que competen a Produce, principalmente otorgamiento de *licencia de Cout* licencias de pesca. Y también se emitió el Decreto Supremo 005-2012 y el 011-2013. El primero como saben fue derogado y el segundo está suspendido por la medida cautelar de la cuarta Sala Civil Superior de Justicia de Lima. Estos decretos como he mencionado, no tuvieron los efectos para los cuales fueron promulgados.

En cuanto a la supervisión, fiscalización y sanciones. Se realizaron acciones para fortalecer el programa de vigilancia y desembarque con un incremento presupuestal, se doto equipos para el sistema de seguimientos satelital Sisesat y se desarrollaron los aplicativos para el registro de descargas de recurso de anchoveta en plantas industriales, se ha implementado el programa de inspectores a bordo e inspectores concentrados y el control en carreteras para el seguimiento de la trazabilidad del recurso. No obstante, se observa deficiencias en las acciones de control y vigilancia así como dificultades para realizar las labores en caletas de alto riesgo y peligro.

Tenemos pues un mar inmenso, casi del tamaño del territorio nacional, la supervisión ciertamente es un gran reto en el mar y ahí tenemos mucho por hacer. Continúa el gran reto también de la lucha contra la pesca ilegal, para lo cual ya estamos elaborando un plan que vamos a presentarles.

Con respecto a los desembarcaderos de pesca artesanal, esto lo maneja el Fondepes, que es una unidad adscrita al ministerio. El 2011 se encontraron 43 DPA a nivel nacional, ha habido un proceso de modernización entre el 2011 y 2016 se han modernizado 8 DPA con una inversión de 85 millones de soles.

Durante el 2016 se iniciara el proceso de modernización de 5 DPA con inversión de casi 60 millones de soles y se iniciarán obras hacia finales del 2016 de otros 3 DPA, nuevos en construcción son 2 nuevos DPA en Morro Sama y San José, ya no modernizados, ahora nuevos y en total se espera una inversión 242,6 millones de soles a través del Fondepes.

Los desembarcaderos son una necesidad imperativa a tender para la pesca artesanal.

Acuicultura e investigación pesquera. A nivel de acuicultura se aprobó la nueva Ley General Acuicultura y su reglamento, pretende rescatar la importancia como motor de crecimiento económico y su contribución diversificación productiva. Se trabajó la actualización del catastro acuícola como herramienta de apoyo de gestión y se creó un espacio de coordinación del

sector público y privado a través de la mesa acuícola con algún número interesante de reuniones.

Cabe destacar, que en los últimos dos años la acuicultura como actividad de alto riesgo, perdió un incentivo que ya había ganado de 15% de impuesto a la renta tal como lo tiene la agricultura al ser una actividad de altísimo riesgo, tiene todo el sentido pensar en una condición especial y ciertamente producto de esta desventaja y de las condiciones climáticas desde el 2013 está decreciendo, no exportamos más de 200 millones de dólares. Chile exporta 6000 millones de dólares. Tenemos que poner el ojo en este tema.

Investigación pesquera, principalmente se realizaron investigaciones entradas en recursos asociados con las principales pesquerías comerciales. Pocas investigaciones para apoyar medidas de ordenamiento y conservación de nuevas pesquerías con recursos potenciales y la pasada estructura de la Dirección Ejecutiva y Científica del Imarpe, generó un debilitamiento de las coordinaciones al interior de la organización. El Imarpe eminentemente científico no puede endosar la gestión administrativa al director científico, eso lo hemos corregido, pero así encontramos la figura.

Innovación, se diseñó el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura con apoyo el Banco Mundial, este promoverá la innovación de pesca artesanal y la acuicultura así como la gobernanza público, privada. Cuenta con 3 proyectos a nivel de factibilidad, los cuales están en proceso de viabilizarían con el MEF.

Como difusión y contribución con la alimentación y sanidad pesquera se lanzó el Programa A Comer Pescado sin embargo, no ha contado con un mecanismo para articularla con la oferta de una manera sólida, teniendo un efecto limitado es un buen programa de difusión, con un excelente trabajo de su director, se le tiene que dar un poco más de escala a este programa.

A nivel de sanidad pesquera se creó el Sanipes como autoridad sanitaria para fortalecer las actividades de vigilancia e inocuidad pesquera acuícola y de origen hidrobiológico.

Sobre las multas que es una consulta remitida por el presidente de las comisión. Al 30 de agosto del 2016 el sector sigue 4884 procesos judiciales con 78% de los procesos concentrados en la etapa contenciosa administrativa, ha habido un incremento en el 2015 cuántico de muy poco a casi 1300 procesos en el 2015.

A nivel de las multas, se evidencia un incremento en la aplicación de multas a partir del año 2011, lo que coincide con la emisión del Decreto Supremo 019 de Produce, que aprobó el tubo del reglamento de inspecciones y sanciones pesqueras y acuícolas. Se evidencia un incremento de casos de prescripción de expedientes administrativos a partir del año 2016 y aún no se ha establecido la causa.

En el ejercicio 2016 solo se cumple el plazo de prescripciones de dos expedientes, pero antes van a ser materia de informe. No existe un sistema integrado para el seguimiento y monitoreo de

los reportes de ocurrencias originadas en las intervenciones de inspectores y las sanciones aplicadas, (5) es decir, la ocurrencia, el proceso de fiscalización, el proceso de sanción, la segunda instancia el CONAS, no hay forma de hacer una trazabilidad, son compartimientos estancos, entonces yo levanto cada una de los comportamientos y veo un número de expedientes, no sé cuál paso a la siguiente etapa, es un trabajo de arqueología, no hay un sistema integrado que pueda decir, este expediente en el CONAS que es la última etapa viene con toda esta historia. Entonces, es una arqueología con miles de procesos, tenemos un ejército de abogados haciendo arqueología de procesos judiciales. Ya estamos evidentemente atendiendo esto, pero eso es lo que hemos encontrado.

Y ahora lo más interesante son los planes de acción, que estamos planteando.

La visión al 2021, contar con empresas relacionándose con ciudadanos, produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad sustentados en el uso de herramientas tecnológicas y financieras. Un Estado cumpliendo el rol de aliado del sector privado que facilita y genera las condiciones para el desarrollo de nuevas industrias.

Hemos dividido en 4 los grandes ejes de nuestra gestión:

Lo primero, una obsesión por formalización y eliminación de barreras burocráticas perjudiciales para el desarrollo empresarial y para la vida cotidiana de los ciudadanos.

Dos, un acento especial al desarrollo de ciencia y tecnología e innovación para el emprendimiento y la diversificación.

Tres, un sano y contundente ordenamiento pesquero y revalorización de la pesca artesanal y el pescador artesanal.

Cuatro, potenciar todas las actividades que ya están desarrolladas en nuestro país y que por alguna razón están estancadas. Como ministro De la Producción, evidentemente tengo un compromiso con el desarrollo de lo que ya existe y en ese mundo de existencia están obviamente la actividad acuícola, la actividad textil por ejemplo, las confecciones, la industria conservera y la industria del congelado como se dice, como mangos maduros para atender.

A los señores congresistas paso a detallar a través de la presidencia, las políticas que desarrollaremos, las cuales han sido consultadas también por el presidente de la comisión.

Queremos tener señores un ordenamiento en la pesca y hay una serie de acciones que estamos preparando, dado que no ha funcionado el Decreto Supremo 011 para la pesca industrial y artesanal, esta división en franjas vamos hacer una revisión de este decreto, con miras, a pesar de que en este momento se está pescando porque sea judicializado, queremos dar una contundente señal de predictibilidad en el sector al marco jurídico, no puede ser que la pesca este en este momento asociada a la judicialización de un decreto, queremos dar una señal clara y contundente del ordenamiento.

Queremos impulsar el proyecto de derechos de uso territoriales, para que los pescadores artesanales puedan tener un espacio que lo cuidan y lo protegen y puedan hacer uso y explotación de los recursos bentónicos por ejemplo principalmente, algas, erizos, pulpos, entre otros.

Queremos revisar el reglamento de sanciones, señores, convencidos de que estamos en el Ministerio de la Producción y no de la anti producción. No puede ser que las sanciones sean, como una severa limitante a la continuidad por ejemplo en la pesca de los pescadores. No podemos limitar, tenemos que buscar formas creativas de sanción que no impidan la actividad productiva, queremos ser tajantes en la eliminación de la pesca de arrastre y de cerco dentro de las 5 millas, no podemos tolerar la depredación dentro de las 5 millas, no debe de existir pesca de arrastre en ninguna forma. En ese sentido vamos a fortalecer la intangibilidad de la franja de las 5 millas exclusivamente para la pesca artesanal a lo largo del litoral y vamos a actualizar y evaluar de nuevo todo como hemos visto el reglamento de sanciones.

Implementaremos también programas de control y vigilancia descentralizados para el ordenamiento de las pesquerías, aquí hay mucho que se puede hacer incorporando a el control satelital actual a nuevos grupos que hoy día no cuentan con ningún tipo de monitoreo satelital y que bien podrían empezar a hacerlo justamente para proteger la intangibilidad de las 5 millas.

Queremos buscar algún tipo de seguro obligatorio para el pescador artesanal y que se corte de alguna manera la brecha social, todos conocemos lo que supone una faena de pesca, son pescadores que tienen una vida muy dura con horarios muy duros en condiciones adversas lo menos que podemos hacer es preocuparnos por acceso a servicios de salud básicos y eventuales beneficios de pensiones y porque no también bonos de chatarreros por ejemplo, para el cambio de sus embarcaciones que les permita trabajar con mejores aparejos entre muchas otras iniciativas.

Esto dentro de una larga lista de acciones, mirando al pescador artesanal como uno de los principales focos de atención, queremos también dar fuentes de financiamiento de apoyo a través del Fondepes, capacitar con asistencia técnica las principales asociaciones de pescadores, capacitar y llegar asistencia técnica en las diferentes caletas para las opciones de formalización que se tengan, se iniciaran obras de modernización de algunos DPA, que ya tenemos en un proceso acelerado de ejecución, entre otras iniciativas dentro del marco de las acciones a 100 días y demás de largo plazo queremos aspirar a tener modernizados al menos 25 desembarcaderos artesanales, promoción de esquemas de derechos de uso de recursos bentónicos, impulso fuerte del uso de tecnología en los DPA. No hay razón por la cual no podamos pensar en un esquema de subasta en los DPA para que el pescador artesanal pueda colocar a cadenas de hoteles, cadenas de restaurantes, su pesca o cadenas de supermercados, es solamente darle una solución tecnológica y alinear a las partes y en eso también estamos trabajando para

evitar que el intermediario ponga los precios y condene a un círculo vicioso al pescador artesanal.

Implementaremos programas de control y vigilancia para el ordenamiento de las diferentes pesquerías que tenemos pendiente de reglamentar en muchos casos y se incorporaran embarcaciones artesanales menores que él y de menor escala al sistema de supervisión y control como he mencionado, utilizando también la tecnología. Es ocioso no usar tecnología que ya existe como colaborador para el ordenamiento artesanal y vamos a tener claramente su uso como prioridad.

Para potenciar la actividad acuícola tenemos varias medidas y varios planes. Para empezar hemos tomado la decisión y hemos lanzado un claro mensaje de compromiso por la actividad de que el Sanipes por cuenta propia realizará las actividades de monitoreo de las diferentes bahías donde se desarrolla la acuicultura para poder seguir teniendo los certificados de exportación, eso antes lo pagaban los acuicultores y es una medida completamente ilógica, que el acuicultor tenga que pagar los estudios de monitoreo de su entorno, que tengan que pagar los estudios de su producción, pero no del entorno. Esa es una cuestión que debe asumir el Estado.

Buscaremos el fortalecimiento e incentivos tributarios para la acuicultura por ser una actividad de altísimos riesgo con las mismas características de la agricultura, crearemos el ROF de la Dirección General de Acuicultura, para tener esta actividad bajo una clara atención dentro del ministerio, lanzaremos diferentes programas de asistencia técnica para pequeños acuicultores, fortaleceremos la transferencia tecnológica a ese sector privado para el desarrollo de la actividad en el marco del Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura. Hay muchísimo por hacer, el manejo por ejemplo de larvas que se pueden tener para las conchas de abanico, nosotros en este momento solo las desplazamos y nos dedicamos a engordar, pudiendo tener un paso más en el proceso acuícola.

Implementaremos planes regionales de acuicultura con enfoque territorial en los gobiernos regionales y se implementará la ventanilla única de acuicultura a nivel nacional donde todos los trámites serán simplificados y realizados vía *Online*.

Fortaleceremos la investigación científica y tecnológica, ya lo hemos hecho, hemos nombrado un nuevo director científico del Imarpe, un nuevo presidente en Imarpe, se fortalecerá la dirección de acuicultura también, se realizarán dos cruceros de evaluación con el apoyo de la flota industrial como ustedes saben mientras más mediciones, más recolección de data se tengan, cuando se procese esa data en el Imarpe se tiene una mayor aproximación, certeza con respecto a la biomasa y para ello necesitamos contar con la flota privada para hacer simplemente esta recolección de data, más amplia, más nutrida.

También estamos haciendo crucero de evaluación de larvas y huevos que permite un paso previo a los sondeos acústicos, impulsaremos nuevas investigaciones para las nuevas pesquerías, incrementaremos el número de investigaciones en 70% financiados

con concepto de derechos de pesca, eso es algo que tiene mucho potencial también.

En el mundo Mypes e industria en general. Estamos comprometidos con la simplificación, con el destrabe, con crear entornos para el desarrollo de negocios favorables, tenemos una serie de acciones en esa línea de acción, pero queremos la eliminación gradual de barreras burocráticas en Produce y extenderlas a diferentes ministerios. El mismo Produce tiene muchísimo por destrabar, muchísimo por corregir a nivel de trámites, queremos eliminar normativa innecesaria que trabe la competitividad empresarial en especial los sectores económicos de mayor impacto social, aquellos que generan muchísimos puestos de trabajo formales.

Queremos la virtualización de los procesos para la constitución de empresas en el menor número de horas, no días, sino horas posibles, ya la tecnología lo permite al igual que en muchos países de la Alianza El Pacifico, fortalecer la presencia del Ministerio de la Producción a nivel nacional en especial acercándonos al servicio de Produce, a las Mypes a través de la tecnología. Abriremos algunas mesas ejecutivas adicionales a las existentes para darle más cobertura a otros temas que puedan surgir dentro de nuestro parque empresarial.

Vamos, como hemos adelantado a repotenciar también el Programa Innóvate Perú, tratando de descentralizarlo y dando una cobertura mucho mayor a lo largo del territorio en diferentes regiones, los emprendedores están en todo el Perú, no solamente en Lima.

Tenemos muchas acciones que apuntan al crecimiento empresarial, desde el lanzamiento de los Centros de Desarrollo Empresarial descentralizados con un apoyo importante en el asesoramiento, queremos crear fábricas de formalización, mucho tiene que ver con la capacitación y el apoyo que se le pueda dar a los emprendedores.

Dentro de muy pocos días se lanzará el primer fondo de capital de riesgo, esto es un fondo que se lanza sin precedentes en nuestro país y la idea es que puedan surgir los emprendimientos de alto impacto que estamos viendo, el avance de la tecnología es imparable, nosotros, no nos podemos quedar atrás, las empresas tienen que incorporar la tecnología, tienen que nacer empresas digitales para tener casos de éxitos digitales. Hay fenómenos increíbles que se están dando a una velocidad nunca antes vista en la historia de la humanidad. **(6)**

Nosotros tenemos el deber de fomentar el uso de la tecnología en los pequeños y medianos negocios y en eso estamos y para eso estamos trabajando con varios instrumentos.

Eso en líneas generales, señores congresistas, señor Presidente, resume lo que hemos encontrado.

Las figuras más importantes del sector y nuestros planes como ejes principales de gestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo concluido la exposición de parte del Ministro y antes de hacer la relación de los congresistas que van a hacer el uso de la palabra, solamente voy a poner en conocimiento que el ex congresista Ángel Neyra Olaechea va a poner a disposición de cada uno de ustedes un libro sobre la implementación de parques industriales técnicos y ecológicos PITES para la movilización e internacionalización de la industria del Perú; esto referido a la Ley 30078 y su Reglamento que es un proyecto muy importante que hasta el día de hoy no ha sido adecuadamente implementados.

Queremos dar la bienvenida al congresista Moisés Mamani Colquehuanca.

Vamos a hacer la relación de los congresista que van a hacer el uso de la palabra.

Empezamos por el congresista Percy Alcalá, pero vamos a hacer la relación primero...

Quiero pedir autorización a los congresistas presentes, quien habla quiere hacer unas cuantas preguntas al señor Ministro, para que las absuelva.

Entonces, con el ánimo de dinamizar un poco la sesión quiero cederle la Presidencia temporalmente al congresista Edwin Vergara a efecto de hacer las preguntas, luego retomo mi lugar para continuar con todos ustedes, si me lo autorizan.

¿Ésta bien?, correcto, muchas gracias.

—Reasume la Presidencia el congresista Edwin Vergara Pinto.

El señor PRESIDENTE.— Señor Ministro, viceministros, buenas tardes; congresistas buenas tardes, voy a ceder el uso de la palabra al congresista Mario Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Señor Ministro, he escuchado atentamente su exposición y hay dos puntos que quiero hacerle presente y que me de las respuestas... de repente algunas el día de hoy, otros según el pliego que yo le voy a alcanzar aquí, me gustaría que las respuestas me las alcance por escrito en otra oportunidad.

Pero aquí hay unos temas importantes.

Primero, en cuanto al sector MYPES. Siempre se ha hablado de la promoción al sector MYPES, se han asistido a diversos programas de apoyo inclusive, apoyo internacional para el fortalecimiento de las MYPES al lado de varios millones de soles, -en realidad no sabemos cuáles han sido los resultados en la anterior gestión sobre el apoyo que ha recibido de manera internacional para el fortalecimiento de la MYPES- y tengo entendido que hay una funcionaria Matzuda que todavía se mantiene en el cargo en el sector de Economía y Finanzas y no ha tenido mayores frutos en su gestión.

Pero más allá del apoyo, con innovación tecnológica, presupuestal entre otras, hay un tema muy importante que no se ha tocado y no sé qué proyectos tenga usted sobre ellos.

Cuando hablamos de Mypes, hablamos de Mypes o pequeños empresarios y medianos empresarios formalizados ya, con su RUC, con su registro de constitución que son los que normalmente reciben todo el apoyo del Estado con préstamos, innovación tecnológica entre otros que son un porcentaje que usted ha determinado creo que es 47%.

Pero hay otro bolsón muy fuerte que no están formalizados, porque cuando hablamos de formalización, no solamente hablamos del empleo sino también hablamos de ¿Cuántos medianos y pequeños empresarios cuentan ya con su constitución, con su RUC, y a partir de ahí ellos entrar al sistema de formalización?, correcto.

Entonces, me gustaría saber ¿si su sector ha establecido algún programa para formalizar a esos no formalizados?, ¿aquellos que no tienen escritura de constitución, ni tampoco tienen RUC, y que pueden entrar tranquilamente al mercado? y con esto inclusive generar de que ellos comiencen a contribuir al Estado, además de formalizar también el empleo y todo lo demás... No conozco, pero particularmente yo le diría de que por ejemplo, mi bancada ésta preparando un proyecto de ley en el sentido de que exista un agresivo proceso de formalización de estas Mypes que no cuentan con constitución, ni con RUC, y obviamente que sus empleados, su trabajadores son completamente informales, inclusive hay algunos que quieren formalizarse y no pueden porque a veces los costos y los trámites burocráticos les entorpecen conseguir sus objetivos, y hay otro sector que simplemente nunca se va a querer formalizar porque así van a ganar más dinero.

Entonces, no he escuchado de su posición que hay sobre esta situación.

Nosotros, como le digo estamos haciendo un plan para ver cómo dinamizamos y evitamos todo un proceso burocrático a estos que se quieren formalizar y además ahorrarle costos.

De repente por ahí que a través del Ministerio de Trabajo en las oficinas desconcentradas exista un área correspondiente donde vaya una persona que quiere constituirse y utilice un formato de estatuto que llene los datos, los inscriban en REMYPE y automáticamente vaya a Registros Públicos y también tengan una licencia inmediata, porque muchas Mypes quieren tener licencia y no tienen licencia simplemente, o les ponen una seria de barreras las municipalidades que les impide iniciar acciones.

Entonces, hay todo un trabajo ahí, ¿no sé si ustedes han previsto esa situación?

En cuanto al sector pesca, bueno, habló del Decreto Supremo 005, 011 del 2011 y 2013, que no tenemos... no ha señalado usted por lo menos estadísticas por lo menos en el sector del Sur; yo provengo del Sur y ahí hay una realidad muy distinta a la zona centro y la zona Norte del país, creo que usted la conoce perfectamente, ¿no? porque usted habla aquí en su programa de la intangibilidad de las cinco millas, pero sin embargo en el Sur tenemos otro fenómeno; un fenómeno en el sentido de que la

Anchoveta, que hay en las zonas centro y norte normalmente se pesca aquí a 15, 20, 30, 60, 80 millas mar adentro.

Sin embargo, en el Sur históricamente siempre se ha pescado dentro de las cinco millas ¿no?

Incluso en el año 2008 hubo un Decreto Supremo 003, que estableció un régimen especial de pesca denominadas "ventanas de penetración" que fueron suprimidas por diversos motivos, pero que sin embargo permitía que la Anchoveta sea capturada en mar peruano y no se vaya al mar chileno donde es capturada.

Porque usted sabe que mientras acá protegemos las cinco millas hasta la frontera con Chile y con este macabro digo Decreto Supremo 011, se restringía las diez millas en la que no se puede hacer la pesca industrial de Anchoveta; acá protegemos las cinco y las diez millas y sin embargo pasando la línea fronteriza de Chile haya pescaban hasta en una milla, o sea, nosotros cuidamos la Anchoveta para que la pesque el vecino país del Chile.

Sin embargo, usted ésta hablando de la intangibilidad, entonces, ¿no sé si usted tiene algún programa para ver cómo se soluciona este problema?, porque al menos se han ido donde ha habido... donde existe como algo de siete u ocho fábricas de harina de pescado y hay varias que han cerrado justamente a consecuencia de este Decreto Supremo 005 y posteriormente 011.

Entonces, ¿no sé, qué programa hay sobre ello?

Respecto a los DPA (desembarcadero pesqueros artesanales) esto fue un programa que se inició en la gestión anterior, bueno no conozco otros DPA en otras zonas que no sea la de Ilo, porque yo vengo de la ciudad de Ilo, pero por lo menos en la ciudad de Ilo tenemos un DPA que ésta en proceso de modernización, ha quedado paralizado desde el año pasado porque hubo una contratista que no sabemos ¿Cómo realmente se le entregó la buena pro, por un valor inferior al precio base?, y así como estos de repente ha ocurrido en otras regiones del país. Quisiéramos una respuesta sobre este tema.

Después otra problemática que existe en el Sur, y eso también lo he podido recibir directamente de los pescadores artesanales.

A pesar que se han dado disposiciones que se protege a las cinco millas como usted bien ha señalado, yo he tenido reuniones con pescadores artesanales y no sé si tendrá datos estadísticos de IMARPE me gustaría conocer eso.

En el sentido de que, si con la presión de cinco millas se ha incrementado la pesca artesanal o el pescado de consumo humano en el Sur, Centro y Norte.

Pero particularmente en el Sur, por ejemplo he tenido la información de que cada vez se ésta pescando menos a pesar de que se ésta protegiendo las cinco millas e inclusive se ha incrementado ostensiblemente el número de pescadores artesanales en el Sur y ya están pidiendo inclusive se establezcan programas de parte del gobierno para pesca alternativa, por ejemplo del Bacalao que no se conoce pesca, ni se consume en el Sur, de la centolla que es el cangrejo que también hay en grandes

cantidades en la costa del sur peruano, -no sé si en el centro y el norte también-, pero los pescadores artesanales del Sur necesitan urgentemente renovar la captura de peses y además de la implementación de programas de maricultura ¿no? como le digo, pese a la disposición de las cinco millas cada vez se está pescando menos, hay menos pescados.

Entonces, igualmente, respecto a la pesca de altura como quiera que ya hay un agotamiento de las especies de la costa en el Sur del Perú, la mayoría de pescadores estarán a 80, 70, 60 millas, para pescar: Perico, Pez Espada entre otros, y si antes salían a pescar en tres o cuatro días retornaban, ahora salen a pescar quince, veinte a veinticinco días y traen menos productos.

Entonces, es otro problema que existe, necesitan por ejemplo un programa agresivo de implementación de embarcaciones que tengan cámaras frigoríficas; o de repente embarcaciones... que procesen hielo y les abastezcas hielo en alturas.

Entonces, me gustaría conocer ¿si usted ha establecido programas como esto?.

Pero sí, urge realmente establecer programas en el Sur para ver cómo se sustituye esa pesca que regularmente se hacia la Caballa, la Cojinova, que ya casi no hay, de la Corvina, el Jurel, entre otros; por otros productos alternativos como digo: Bacalao, la Centolla y Pez Espada inclusive, porque [...?]. Muchas gracias.

-Reasume la Presidencia el congresista Mario Fidel Mantilla Medina.

El señor PRESIDENTE.— Dejo la interrupción, y voy a retornar a mi lugar.

La mecánica Ministro, es de qué los congresistas hacen uso de la palabra, seguro van hacer una exposición, un preámbulo y una pregunta, usted toma nota, terminan todos de exponer y de preguntar y después usted nos da las respuestas, salvo de que usted quiera otra mecánica, no sé si...

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, Señor Bruno Giuffra Monteverde.— Como usted desee Presidente, yo estoy listo para contestar todas sus preguntas, puedo esperar al final, de repente se duplican algunas y filtramos o uno por uno.

El señor PRESIDENTE.— Creo que sí, y así evitamos el dialogo también.

Entonces, vamos a empezar con la rueda de participación de los congresistas que han hecho antes el uso de la palabra.

Empezamos por el congresista Percy Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señor Presidente a través suyo preguntarle al señor Ministro.

Existía hace años la vigencia del Decreto Legislativo 705, en virtud del cual se da la autorización a las pequeñas y medianas empresas a través de las municipalidades.

La gran traba es en la municipalidad, hoy en día tenemos más mil ochocientos TUPA porque cada consejo distrital a nivel distrital y provincial tienen diferentes TUPA y cada uno tiene diferentes costos, y cada uno tiene diferente digamos argumentos para decir que tienen uno menos cantidad de documentos y otro mayor cantidad. De repente se pueda ver un mecanismo de poder obviarlo o modificar también o de repente buscar un medio coercitivo hacia las municipalidades con el fin de que otorguen estas autorizaciones municipales en tiempo real y dé las facilidades del caso; porque en muchos casos el costo era mucho más alto digamos que una licencia municipal de funcionamiento normal de un negocio grande, con un pequeño negocio, si es un pequeño negocio tiene menor capital por lo tanto debe ser el costo muchos menor.

De repente habría que buscar ahí una fórmula para poder digamos ayudar a las pequeñas y medianas empresas. ¿No?

Con relación a las CITES quisiera preguntarle ¿Cuál es el Plan estratégico del gobierno? con la finalidad de fortalecer a las CITES creados y por continuar con la creación de las CITES ¿no?
(7)

Hoy en día existen varias CITES ya creadas ¿quisiera saber cuál va ser la situación real digamos de la CITES pesquera Callao, la CITES Lima, y la CITES Maderera Lima, la Agroindustria Ica, Agroindustria Huaura, y la Agroindustria Chavimochic.

Creo que esto se tiene que precisar y también igualmente dentro del Plan Nacional de Diversificación Productiva, se considera a las CITES como un caso importante para lograr la diversificación.

¿Esta gestión va a continuar digamos con ese mismo mecanismo, con esa misma visión? ¿Qué es lo que se va hacer al final con la CITES?

Y mi última... antepenúltima pregunta ¿Cuál es la interacción entre las CITES públicas y privadas, y como ello se piensa ayudar al sector productivo?

Igualmente, usted, hizo una exposición sobre las embarcaciones que existen, digamos dentro del país, se desglosa si bien es cierto por cada región, pero en el caso de Lima Metropolitana, siempre existe la región Lima Provincias, y siempre a veces se inmiscuye Lima Provincias con Lima Metropolitana en el caso del PBI se hace incluso hasta el Callao y no se sabe ¿cuál es el desagregado, y no se sabe cuál es lo real?

Son de diferentes... de repente jurisdicciones lo cual habría que hacer un desagregado para saber realmente de qué estamos hablando, no sabemos si la mayor cantidad de embarcaciones están en Lima Metropolitana o están en Lima Provincias.

Teniendo en cuenta que Lima Provincias tiene cuatro provincias que son netamente costeras, como es la de Cañete, la de Huaral, Huaura, Huacho y la de Barranca ¿no?

La otra pregunta que también más de ocho años tengo entendido que el gobierno regional de Lima vía convenio digamos con el

fondo minero elaboraron el expediente técnico sobre el embarcadero de Cerro Azul creo tengo entendido que ya tiene dos años en el ministerio de la Producción, y no sabemos cuál es el fin, si es que se va a cristalizar este proyecto ¿no?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo concluido su exposición el congresista Percy Alcalá, le cedemos el uso de la palabra a la congresista María Elena Foronda Farro.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias señor Presidente y a través suyo, el saludo cordial a la visita del Ministro de Producción y también de los viceministros.

Un gusto verlo al viceministro de Pesca y Agricultura Héctor Solí con quien tenemos una amistad no de ahora sino de un montón de tiempo y compartimos enfoques comunes ¿no?

Y también al otro viceministro, obviamente, al quien tengo el gusto de conocerlo ahora.

Solamente, yo quería hacer unas precisiones y quizás el día de ayer tuve la oportunidad de hablar directamente con usted, pero sí me gustaría algunas precisiones en relación a un plan que me parece bien ambicioso y viable, pero sin embargo que adolece desde mi punto de vista y eso es lo que quisiera compartir a lo mejor no he estado muy atenta de un enfoque de sostenibilidad que no sea solamente económico, y me estoy refiriendo a la sostenibilidad ambiental.

Porque ninguno de los cuatro ejes que usted ha planteado ésta considerada esta variable, o esta dimensión y mucho más en un sector como el sector pesquero que tiene un conjunto de pasivos ambientales y que ha generado un conjunto de impactos en los ecosistemas marinos y sobre todo en las caletas de donde pescan nuestros trabajadores artesanales y me preocupa cuando se señala la necesidad de formalizar y eliminar las barreras burocráticas.

Yo entiendo, que esto es para incentivar las inversiones pero espero que la flexibilización no signifique de ninguna manera desregulación; porque se algo se necesita regular es el sector pesquero.

En especial la pesca industrial, no se menciona mucho por ejemplo y nos hubiera gustado saber actualmente a través de un informe quizás del IMARPE ¿en qué estado se encuentran nuestros recursos?, en termino de condiciones de sobreexplotación de depredación de especies, porque que es que si antes... yo vivo en Chimbote se pescaban todos los meses durante el año, ahora a partir de los Decretos Supremos se ha regularizado eso y me parece bien, pero estamos viviendo una de las peores crisis del sector pesquero y desde nuestra explicación es porque se ésta matando "a la gallina de los huevos de oro", se ha depredado el mar de tal forma que no se ha dado tiempo a la reproducción de las especies en los sectores que deberían hacerse; y el esfuerzo y ahí si coincido plenamente con usted de tener un ordenamiento del sector, espero que no se regule solamente para el sector artesanal sino sobre todo para el sector de pesca en sus distintas modalidades.

Ordenamiento sí, pero también para la pesca industrial, también para la acuicultura, también para el sector artesanal, y en sector artesanal haciendo la división de que no todos son pescadores artesanales.

Enfrentamos el tema y ahí coincidimos con usted señor Ministro de que aquellos que se denominan pescadores artesanales utilizan "aparejo de pesca de arrastre" y depredan todo el fondo marino.

Entonces, si vamos a regular llamemos las cosas por su nombre, los pescadores artesanales, "los pinteros", los que utilizan "artes de pesca y mallas" que no excedan dimensiones mayores que signifique la depredación de recursos.

Por otro lado, me gustaría señor Ministro en este mismo orden de ideas saber ¿cómo se va hacer este ordenamiento?, si va a partirse de una línea base que ya existe y como bien lo dijo el congresista anterior de la zona sur por eco regiones, porque no es lo mismo el Norte, el Sur y el Centro del país, compatibilizando los usos pero también asignando los usos.

Ahora hay un conflicto muy grande en el norte entre los pescadores de Chimbote, entre los pescadores artesanales y las instalaciones de las empresas acuícolas, porque se da concesiones para empresas acuícolas, por ejemplo en Samanco, en zonas que ya no es posible dar una autorización más según la información del Instituto del Mar del Perú, porque todo el fondo marino ésta contaminado por las "excretas de las conchas de abanico", por lo tanto se está impactando directamente también a la posibilidad de la reproducción de pesca artesanal en esa zona.

Y obviamente por los aportes que han tenido la pesca industrial con sus pasivos ambientales.

Y finalmente, a mí me gustaría saber señor Ministro ¿cómo se van hacer con los pasivos ambientales generados por el sector industrial pesquero que nos ha dejado un problema muy grave y sobre el cual nadie habla mucho? Se habla de la innovación de la tecnología y el sector industrial pesquero para ser más competitivos en el mercado internacional, pero no se dice nada de los pasivos ambientales que ellos han generado y que han complicado un conjunto de problemas en las ciudades, en los pescadores artesanales y en la acuicultura.

Los pescadores artesanales, además de todas estas innovaciones que usted ésta señalando, a través suyo señor Presidente; señor Ministro me parecen perfectas, solamente me permitiría sugerir que en esto también se considere lo que es el seguro de pescador artesanal ¿no? todo el sistema previsional, que debe ser parte de un derecho como usted bien lo ha indicaba, señor Ministro.

Y finalmente, hablar sobre el tema del rol del IMARPE que me parece que además de una reforma administrativa debe recuperar su rol como entidad científica predictiva y no que sobre las decisiones del IMARPE se antepone las decisiones políticas de la presión de la Sociedad Nacional de Pesquería para que a través de acciones legales hagan lo que les dé la gana en nuestro mar.

Entonces, ¿Cómo fortalecer más el rol del Instituto del Mar del Perú para que realmente sus recomendaciones sean vinculantes y puedan alcanzar a las decisiones políticas que su sector tendrá que tomar en su momento?

Y finalmente señor, informarle que existe en Chimbote hace cuatro años una embarcación llamada "Lafayette" que ahora ya cambio de razón social que es una embarcación que ésta vinculada al tema de "trata de niños", pero además es una embarcación que está... es un buque factoría que ésta ahí a vista y paciencia de todas las autoridades a pesar de que ha sido prohibida su instalación en otros mares del mundo, pero esta en este momento en Chimbote. Ni la Dirección de Producción, ni la Capitanía de Puerto, ni el Ministerio de Producción han dicho esta "boca es mía" frente a un tema que nos parece un delito contra el país.

Y quisiéramos señor Ministro poder trabajar de manera conjunta para también trabajar estos otros procesos y hacer compatible el desarrollo del sector pesquero con la protección de los ecosistemas, que a veces no se entiende, hay un sistema nacional aprobado por el SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado) que crea el sistema de islas, islotes y puntas guaneras, veintidós zonas que están a lo largo del litoral ¿cómo se va a compatibilizar la protección de esas islas? Cuando por otro lado se ésta otorgando que dentro de esas zonas reservadas se haga acuicultura o por ejemplo exista la intención o ya la autorización de prospección sísmica que va ir desde Ica hasta Tumbes; porque se ha encontrado que hay un alto yacimiento de petróleo en la zona justo frente a Piura y Tumbes ¿Cómo se compatibilizará eso dentro de su sector con la visión que va a tener el Ministerio de Energía y Minas y la decisión política que va a tener que tomarse frente a estos procesos, y no olvidarse por favor en su proceso de modernización que en Áncash existe un parque que está esperando "el sueño de los justos" que ojalá se pueda hacer viable que es el parque industrial San Antonio.

Es lo que quería, que me pudiera por favor contestar, teniendo en cuenta que la sostenibilidad del sector pesquero pasa por la conservación prístina ¿no? de "dejemos todo como está", sino de regulación real sin ceder a las presiones económicas de la Sociedad Nacional de Pesquería.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Miguel Torres.

El señor TORRES MORALES (FP).— Gracias Presidente a través de la Presidencia, primero saludar la presencia del señor Ministro, saludar también la claridad con la que ha expuesto en el sentido de que es lo que le está dejando el anterior régimen ¡es terrible!.

Pero también, precisarle señor Ministro a través de la Presidencia que hay una gran cantidad de inquietudes; la primera que me llama muchísimo la atención y que quedo completamente atónito es que no se haya nombrado siquiera la palabra asociatividad en toda la exposición.

Soy un convencido señor Presidente, que el tema de la asociatividad es un tema fundamental para el desarrollo de la Mype.

Si nosotros no desarrollamos mecanismos asociativos estamos condenando a que las Mypes sean meros aceptantes de precios.

Entonces, y acá pido ir a la reflexión, mientras la Mype siga siendo Mype y no pueda tener fuerza en una negociación no vamos a salir adelante, ni un beneficio tributario, ningún ajuste normativo sirve si es que no ponemos como prioridad a la asociatividad.

Y dentro de la asociatividad me llama muchísimo la atención y no obstante, señor Presidente, a través de usted al Ministro, que en la investidura del Premier se le precisó que nos hubiera encantado escuchar ¿Cuáles son los planes que tienen para las cooperativas? Y me refiero a las verdaderas cooperativas. No me estoy refiriendo a las pseudo cooperativas de la Reforma Agraria o a las cooperativas falsas que son manejadas por una sola persona, me refiero a las verdaderas cooperativas, y esas cooperativas que hace treinta y seis años, señor Presidente están esperando la Reglamentación de su Ley, ¡treinta y seis!, no diez, no veinte, treinta y seis años están esperando que el Ministerio, que el Poder Ejecutivo, reglamente su ley y hasta el momento nadie se pronuncia.

Peor aún, hace cinco años después de una lucha incansable contra la administración tributaria, se logró la ley que reconoce el acto cooperativo, que es una excelente aclaración que se le hizo a la administración tributaria, respecto a la naturaleza de las cooperativas y de sus operaciones con los socios.

No obstante que hace cinco años se promulgó esa ley hasta el día de hoy SUNAT se rehúsa a crear los mecanismos para su implementación y su utilización, esta evidentemente en desacato de lo que el Congreso dispuso y lo mínimo que nosotros esperaríamos, sería que el Ministerio de la Producción sea el primer aliado en centrar a la Administración Tributaria y decirle: "que ya no puede pasar ni un solo día más sin que esa norma sea reglamentada".

Una segunda inquietud que tengo es... el Plan me parece interesante, sin embargo no logro distinguir si es que tenemos dos estrategias diferenciadas para lo que es la MYPE urbana y lo que es la MYPE rural; y yo creo que ahí si hay una distinción muy importante; cuando nosotros hablamos de la MYPE urbana que es aquella que puede registrarse en la REMYPE, es aquella que tiene acceso a los servicios digitales, es aquella que tiene acceso a financiamiento; pero cuando hablamos de la MYPE rural, **(8)** estamos hablando de aquella que está a horas de cualquier tipo de facilidad. De hecho, sugiero que también pongan una estrategia para unificar esfuerzos con el Ministerio de Agricultura.

Durante años hemos podido advertir que no se toma en consideración que los agricultores son MYPE. Definiendo a una empresa, como todos sabemos acá, como la aplicación conjunta de capital y trabajo, un agricultor evidentemente es un micro

empresario, tiene su tierra, trabaja su tierra y debe estar incluido.

Lo que hemos podido observar durante años es que el Ministerio de la Producción va por un sentido y el Ministerio de Agricultura va por el otro, haciendo una distinción que no corresponde.

Deberíamos unificar y debería hablarse entre dichos ministerios para tener una política en conjunto.

Una tercera inquietud, que sí creo que se va a necesitar y acá coincido, porque justo lo estaban mencionando de manera previa al ingreso del señor ministro, creo que vamos a necesitar una reunión de CITE, porque la cantidad de preguntas o de inquietudes que se generan son enormes.

La primera inquietud que tendría que hacer respecto a la CITE – se lo hemos hecho alcanzar el primero de setiembre en una comunicación– se ha desacreditado a trece instituciones como CITE privadas.

Acabo de escuchar que las CITE privadas estaban yendo muy bien, viene mi pregunta: ¿por qué motivo hemos acreditados a tres instituciones entonces?

Se les ha dado la acreditación a otras, la pregunta es: ¿qué criterios se siguieron para hacerlo, por qué en vez de desacreditarlas como CITE no se prefirieron fortalecerlas?

Por ejemplo, leyendo la exposición se habla que no haya existido métricas, entonces lo que nos gustaría saber es: ¿qué medidas se están tomando para que operen, quién va a financiar esta operación, hay proyección de flujos esperados para cada CITE y cuánto le va a costar al Estado cada uno de ellos?

Una cuarta inquietud es respecto a los parques industriales.

Veo también con sorpresa que el anterior Congreso puso muchísimo esfuerzo en esta ley, en la Ley PITE, la Ley de parques Industriales.

Sin embargo, no vemos que se refieran en su posición a esta ley de acá, la gran pregunta es si es que lo tomarán en cuenta o no, ¿cuál es la estrategia para su desarrollo?

Nuevamente invito a una reflexión: cuando el Congreso logra aprobar una ley, no es por un capricho de nosotros sino es porque se supone que nosotros estamos cumpliendo con lo que la población nos ha encomendado. Pero resulta que cuando llega al Ejecutivo, la historia terminó.

Una pregunta también referida a los parques industriales es cómo vamos a hacer para involucrar a las MYPE con los parques industriales.

De hecho, usted señala en su exposición que se involucrará, quiero saber cómo. Porque de hecho, hace una semana recibí una visita de la Corporación de Medianas y Micro Empresas del Perú, COEP, en donde me contaban, señor ministro, a través de la Presidencia, que los diversos intentos que ha hecho COEP para formalizarse en un área acorde a sus necesidades industriales.

Esto en relación, si no mal recuerdo, al Parque Industrial de Ancón, y me mencionaban que ellos no han sido en ningún momento atendidos por el ministerio.

Entonces, me gustaría saber cuál va a ser la estrategia para que esas MYPE puedan tener oportunidades estos parques industriales —todavía no tenemos ningún tipo de pruebas—, porque se viene sugiriendo que los parques industriales o los terrenos de los parques industriales han estado muy ligados a indicaciones expresas de la pareja presidencial.

Entonces, sería interesante analizar qué es lo que ha sucedido en ese sentido.

Un quinto punto, señor ministro, a través de la Presidencia, es la multiplicidad de instrumentos.

En la exposición en la investidura del presidente del Consejo de Ministros, mencionamos que con sorpresa veíamos cómo al día de hoy hay más de ciento ochenta y cinco instrumentos y programas en beneficio de la MYPE, en todo el país. Pero eso no es lo escandaloso, por decirlo de alguna manera, sino que estos ciento ochenta y cinco programas en instrumentos, manejan un presupuesto de 9 mil millones de soles. Y con un presupuesto de 9 mil millones de soles y ciento ochenta y cinco programas, me imaginaría que ya las MYPE habían despegado y estábamos hablando en estos momentos de medianas empresas.

Entonces, hay una superposición de programas increíbles y, de hecho, me lleva al tema ocho, que son los Centros de Desarrollo Empresarial que también los escuché al primer ministro mencionarlo.

Me parece una buena idea, la saludo, me parece que es importante acercar a la población, capacitación o asesoría para poder desarrollarse.

Sin embargo, tengo el temor que estas diecisiete, aquí lo tengo: lanzamiento y puesta en marcha de estos diecisiete Centros de Desarrollo Empresariales, en igual cantidad de regiones en dos años y de siete de Desarrollo Empresarial Descentralizados.

De los ciento ochenta y cinco le voy a tener que adicionar los diecisiete y luego los otros siete.

Fuera del tema ya del fragor electoral, partidario, en el que podemos haber estado involucrados hace algunos meses, los invito, por favor, a que analicen la propuesta que teníamos de implementar una Agencia Nacional para la Micro y Pequeña Empresa, así como sucede en Chile, así como sucede en Brasil, así como sucede en Estados Unidos y así como sucedió a finales de la década de los 90, con Prompyme y Prompex, que me parece y tengo la impresión —era muy joven todavía, pero tengo la impresión— que había resultados positivos. Y lo que hacían y lo bueno de ese sistema es que todos lo centralizaban en una autoridad.

Como le digo, me parecen espectaculares las propuestas, pero si no centralizamos vamos a seguir multiplicando esfuerzos.

Un punto adicional, saludo evidentemente el tema de la simplificación administrativa, coincido con mi compañero Percy Alcalá, cuando ha referido el tema de las licencias de funcionamiento, que son un escándalo.

Precisarle, señor ministro, a través de la Presidencia, que ya en la Comisión de Economía se ha formado un subgrupo de trabajo para la determinación, la identificación de barreras burocráticas.

Entonces, creo que tendríamos ahí, que unir esfuerzos para no hacer nuevamente dobles labores.

Hay otros temas más, el tema de compras estatales es un reclamo. Mi compañera Ana María Choquehuanca, no me dejará mentir, es un reclamo constante de las MYPE, qué ha pasado con el tema de las compras estatales y de favorecer a verdaderas MYPE en nuestro país.

Entiendo que no ha tocado el Régimen Laboral y Régimen Tributario, porque me imagino que lo está delegando hacia otras carteras, porque ahí es todo un mundo.

Sin perjuicio de eso, señor ministro, a través de la Presidencia, le ruego que no pase el ministerio del costado en estos temas, porque puede ser el Ministerio de Economía, muy capaz, muy técnico; puede ser el Ministerio de Trabajo, muy técnico, muy capaz; pero el corazón de la MYPE la deben tener ustedes.

Si simplemente nos ponemos de costado, mucha técnica y poca aplicación para estos sistemas.

Escucho -y ya parece personal el tema, pero no lo es- al ministro de Economía, al ministro Thorne, y he venido discutiendo las medidas que van a plantear en sus facultades legislativas y mi mayor punto de discusión es porque son medidas hechas para la gran empresa.

Esas medidas que menciona para la pequeña empresa, no me quedan en lo absoluto claro, creo que sí sería interesante la participación de ustedes en ese sentido.

Han hablado del tema previsional, que es un tema que de alguna manera también tienen que participar y evidentemente el tema del financiamiento.

Por último, qué vamos a hacer con el tema regional, no he visto cuál es la participación de los gobiernos regionales en la estrategia que tienen, y eso nuevamente nos lleva a pensar en el tema de la superposición de los programas o de los instrumentos que tenemos.

Eso es todo, señor Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Torres.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edwin Vergara Pinto.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, señor Presidente.

Saludarlo y saludar al señor ministro y sus viceministros, bienvenidos.

Quiero darle una interrupción al congresista Carlos.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias.

Señor ministro, bienvenido.

Quien le habla es representante de Ancash igual que mi colega María Elena Foronda, soy de la ciudad de Chimbote.

Solamente recalcar y también respaldar todo lo que ella ha manifestado, Chimbote y Ancash, la zona costa está en total abandono y queremos —de verdad, y me da gusto conocer a un ministro joven que tiene creo la iniciativa de querer hacer las cosas bien— trabajar de la mano, el Congreso con el Ejecutivo, para que las cosas salgan bien.

Queremos, de verdad, trabajar para nuestro país, por algo estamos aquí representando a ellos. Hay mucho en qué trabajar.

Lo que quería manifestarle es referente a la señora Diana Carmen García Bonilla, directora ejecutiva de Sanipes, quisiera saber si ella sigue trabajando en dicha entidad, ya que me ha llegado un informe con comportamiento reprochable como directora de este organismo. Le he hecho alcanzar a su asesor y espero una respuesta también por escrito, porque no podemos continuar bajo ese tipo de funcionarios que no respaldan el trabajo que uno puede seguir haciendo.

De antemano, le agradezco y esta comisión sé que va a sacar adelante, necesitamos urgente trabajar todos juntos.

Muchas gracias.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Nuevamente saludarlo, señor Presidente, al ministro y sus viceministros.

Todos soñamos con un país de primer mundo, todos tenemos una visión compartida que nuestros profesores estén bien pagados, que nuestros niños estén bien alimentados, que tengamos acceso, carreteras, pistas; y la Comisión de Producción, creo que es una de las más importantes porque transversalmente trabaja con agricultura, trabaja con exportaciones. Si queremos un país de primer mundo, tenemos que producir más.

Dicho esto, quería hacerle básicamente cuatro preguntas y una sugerencia.

Primero: El 22 de agosto de 2016, se firmó un contrato de préstamos del BID de 40 millones, a los que se suma una contrapartida de 60 millones del Tesoro destinado a impulsar ecosistema de innovación, la pregunta sería: cuáles van a ser los indicadores medibles que se usará para ver realmente los resultados de esa inversión del BID.

Segundo: Los núcleos ejecutores. Las compras destinadas a las MYPE por el Programa Mi Perú, tenemos conocimiento que el núcleo ejecutor para compras de uniformes y calzados de la Policía Nacional del Perú, ha ejecutado un porcentaje mínimo de los 243 millones de soles.

Tercero: Esa vigencia, ese decreto de urgencia 059-2011, que posibilita la transferencia de partidas para las compras, vence en diciembre del presente año, ¿qué mecanismos, se va a usar para ampliar ese decreto de urgencia?

Con respecto a las compras estatales. El Perú compra cerca de 53 millones de soles en bienes y servicios y la Ley de Contrataciones dice que debe comprar a las MYPE no menos del 40%.

Quería hacerle la pregunta y esa debe ser una herramienta de formalización ligada a las asociaciones, porque le podemos comprar a nuestros hermanos de Gamarra, a los hermanos que fabrican zapatos en Trujillo. Esa podría ser una buena herramienta de asociación y de formalización.

Quería preguntarle cuál va a ser la postura para que realmente se ejecute ese no menos de 40% en compras a MYPE.

Como último, quería hacerle una sugerencia: Nosotros estamos armando una mesa de trabajo denominado Desarrollo y Promoción de Defensa de las MYPE, sugerencia para que podamos hacer una mesa de diálogo donde participe el Ministerio de la Producción, donde participe Sunat que es creo la barrera más importante para la formalización de las MYPE, donde participe las asociaciones como la Cámara de Comercio de Lima, la Sociedad Nacional e Industrias, Prompyme.

Hacer una mesa de diálogo donde realmente lleguemos a consensos para formalizar esas MYPE, vivir en la informalidad, señor ministro, a través de la Presidencia, es una pesadilla. (9)

Creo que es hora que pongamos en vitrina esas MYPE que tanto nos esperan. Y tenemos una visión compartida, queremos un país de primer mundo.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Luego de la exposición del congresista Edwin Vergara, cedemos la palabra al congresista Freddy Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, saludar al ministro, darle la bienvenida y a los viceministros, el de Pesca y Acuicultura y de MYPE e industrias.

Quería empezar, sabiendo que más o menos sabíamos lo que nos iba a dejar el gobierno saliente, creo que la situación que nos ha dejado es un sector bastante complicado, porque los cinco años en la cual se desarrolló verdaderamente fueron calamitosos, tanto a las MYPE como al sector industria, como al sector pesquero, verdaderamente los ha dejado al borde del colapso.

Espero que con lo que usted nos acaba de manifestar hoy, con las propuestas que nos acaba de hacer, salir de donde estamos. Y ahí vamos a apoyarlos todos porque verdaderamente los hermanos pescadores están muy preocupados en ese sentido.

Dentro de la exposición voy a empezar con ellos, porque están muy preocupados a la hora que usted ha leído el impulsar el ordenamiento de la pesca.

Al impulsar el ordenamiento de la pesca, está la revisión del Decreto Supremo 011, sé que la revisión va a ser una revisión legal para poder ver cómo se puede eliminar esta resolución, porque ya se ha tenido unos resultados por parte del Juzgado que en primera instancia ha sido eliminado este Decreto Supremo 011. Y lo que siempre decía es que todo el ordenamiento pesquero del anterior gobierno estaba sustentado en el Decreto 05 y en el 11.

Entonces, si no hay 05, 011, todo su ordenamiento es nada porque se cayó, no hay base. Todo el castillo que ellos habían organizado y habían ordenado, se ha caído.

Entonces, ahí le toca una tarea bastante difícil al respecto.

Por lo tanto, ahí tengo dos preocupaciones en la cual dice: la gestión para eliminar la pesca de arrastre y de cerco dentro de las 5 millas.

Señor ministro, ahí hay una preocupación que me acaban de hacer los armadores pescadores, que si es que no va a haber cerco de las 5 millas, cómo vamos a pescar en esa zona, la caballa, el jurel, la cachema, todas las especies que se pescan con cerco.

Yo sé que hay en estos momentos un enfrentamiento entre los hermanos pescadores artesanales, que hay los pescadores artesanales, que son con redes selectivas; y la otra es la de la pequeña escala, que son con cerco.

Quisiera que ahí sí se aclare el tema porque ya ellos están preocupados y también de Sechura y la zona del norte están preocupados por ello. Que se aclare ese tema que sí se puede hacer de cero a tres millas para la pesca selectiva y de tres millas para afuera que sea de cerco, como viene haciendo.

La otra es que se impulsará el proyecto piloto sobre derecho de uso territorial en Máncora, en Marcona e Ica para la pesca artesanal.

Esto usted ha hablado sobre el manejo de explotación de recursos bentónicos, que es una excelente idea y eso va a reemplazar verdaderamente a las zonas reservadas que se estaban pidiendo en el Pacífico Norte.

Creo que eso es extraordinario porque es ahí donde debemos ir, la pesca bentónica significa que hay zonas en la cual vamos a tener que hacer maricultura en la zona. Y eso es lo que nosotros estamos buscando y estamos qué hacer y que las pescas van a ser selectivas y reguladas por Imarpe.

Eso aclarar un poco, que es el término de la explotación de recursos bentónicos, porque los recursos bentónicos de repente no podemos entenderlo, pero es más o menos el resumen de lo que acabo de hablar para el buen entendimiento de la gente que nos está escuchando y de los hermanos pescadores, el fortalecimiento de la intangibilidad de la franja de las cinco millas, exclusivamente de la pesca artesanal a lo largo del litoral.

Estamos totalmente de acuerdo en todo lo que usted acaba de plantearlo, lo único que necesitamos es lo que ya se ha dicho, cuáles son las fechas que se tiene que hacer.

El financiamiento para el apoyo al pescador sea en cadenas productivas, ya hemos dicho que el congresista Torres lo ha explicado bien, no he nombrado en ningún momento la asociatividad, que por ahí he leído la asociatividad en el sector pesquero.

Esa es la fortaleza que tenemos que tener para poder llegar a ser una cadena productiva. Si no tenemos la asociatividad, no vamos a poder hacer las cadenas productivas y llevarlos de la mano a los hermanos pescadores que no solamente ayudarlos a tener una mejor herramienta de pesca o un barco remodelado, porque queremos que ellos lleguen directamente al mercado. Y eso es lo que tenemos que hacer, pero llevado de la mano es ahí donde necesitan al gobierno que los apoye.

Eso es importantísimo, como siempre lo he dicho y tomé su palabra, señor ministro, que esta pesquería bíblica desde San Pedro que conocemos, sigue siendo en estos momentos igual que en la de San Pedro y con la misma situación económica. Ya es tiempo que en el Perú cambiemos eso y creo que ahí vamos a poderlos apoyar a los hermanos pescadores totalmente.

Después lo que sí me preocupa es un poco el tema de la inversión que se está haciendo, por ejemplo, en los DPA. Usted nos ha dicho que hay unos DPA que se van a gastar, sé que la zona es difícil, pero que también los hermanos de San José lo necesitan.

Si hemos gastado casi 57 millones en cinco DPA y en dos DPA vamos a gastar 42 millones. Es algo bastante interesante y sería bueno que nos expliquen cómo es posible que con cinco DPA gastemos 57 millones y con dos DPA gastemos 47 millones.

Ese es el otro tema que escuché al congresista Vieira, decir que efectivamente el Terminal Pesquero de Bahía Blanca, a nosotros nos pasaron en el Parlamento anterior, después de la inauguración, una filmación que habían hecho de la inauguración y estaba muy bonito e interesante, pero hasta la fecha no entra en operación.

Es algo que siempre se le venía diciendo al ministro en este Parlamento y nunca nos pudo explicar qué estaba pasando con esa inversión en la cual los pescadores mismos decían que no iban a poder atracar en ese muelle porque hay mucho oleaje, que tenía que hacerse otro, que la orientación del muelle había estado técnicamente mal hecho y que tenía que haber defensas para poder atracar.

Eso como contrapartida y se formó inclusive una comisión que podríamos tranquilamente haber hecho un atracadero en el Callao y nos evitábamos el Terminal de Bahía Blanca.

Pero son decisiones que cuando no se quieren escuchar, verdaderamente suceden ese tipo de problemas.

Los miles de problemas que tiene el sector pesquero, debemos seguir trabajando, tiene usted una tarea muy importante y creo

que nosotros en nuestro plan de gobierno, teníamos y tenemos muy buenas ideas y podríamos conversarlas para poder lograr manchar estas ideas y creo que podríamos hacer mucho por este sector tan olvidado ancestralmente.

Tenía otra sugerencia. En el Inacal, por ejemplo, se han adoptado setecientas sesenta y un normas típicas de las cuales hay trescientas veintitrés nuevas, cuatrocientas treinta y ocho y seguimos evaluando y haciendo normas. Diríamos, por qué no adoptamos las normas ISO 9000.

Creo que eso, por ejemplo, lo tiene adaptado Colombia y ha podido dispararse rápidamente en este Sistema Nacional de la Calidad.

En los parques industriales se han gastado 2 millones de dólares, pero estos 2 millones de dólares tengo conocimiento y en la cual conversamos con el ministro *Piero Greci, en la cual le decíamos que él no quería aplicar la nueva Ley de Parques Industriales Tecnoecológicos, tan es así que el Reglamento lo han demorado hasta el último para poderlos aplicar. Lo que quería era vender los terrenos.

Nosotros en esta Ley de Parques Industriales Tecnoecológicos, prohibimos la venta de las redes y le digo, si lo que ustedes están tratando de promocionar, la promoción de estos parques industriales son mediante asociaciones públicas o asociaciones privadas. Ahí es donde debemos llevar, creo, porque la función del ministerio es orientar al empresariado a que formen estos parques industriales, pero en nivel de orientación de llevarlos de la mano, no de ellos inmiscuirse en la construcción y en la administración de estos parques. Creo que por ahí deberíamos tomar parte de la ley.

En la parte de investigación pesquera, verdaderamente el ITP debería volver a regresar a ser ITP y la parte de Imarpe, sé que se están haciendo los cambios, porque en los cinco años vividos, este Imarpe fue muy manipulado y a nivel de directores fuimos más políticos que científicos.

Saludo que en estos momentos se separe la parte administrativa y separe la parte científica para que no haya la injerencia que se necesita.

También saludo el tema de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Pesquera, que es un proyecto que presenté en su momento y que fue muy vapuleado durante los tres años que llegó al Pleno y fue rechazado con apoyo de los nacionalistas. Pero veo que usted lo hay tomado en su plan de trabajo y saludo esa iniciativa porque esa va a ser la forma, conjuntamente con la formalización hacer el seguimiento para poder cumplir con todo lo que se ha establecido dentro del programa.

El otro tema de los CITE, por ejemplo, todos los CITE han sido fracasos, los tres privados son los únicos que son exitosos.

También tenemos a Sierra Exportadora donde hay modelos, por ejemplo, con la parte de los quesos que son exitosos, con el cacao que es exitoso. Creo que por ahí podrían conversar para

poder ver y encontrarle un modelo que necesitan los CITE para hacer ciencia, innovación y tecnología.

En la parte de Sanipes, ya lo ha dicho uno de mis compañeros, el congresista Domínguez, hay denuncias muy fuertes en la cual me acaban de pasar, cuáles son las denuncias que hay por malos manejos con informe de Contraloría, así como también hay nepotismo y otras denuncias que me han hecho llegar y que le voy a hacer llegar a su despacho, por intermedio de la comisión, señor ministro.

La otra parte que debemos cuidar -y para ya cerrar- es la parte de ver cómo podemos lograr en el Ordenamiento Regional del Pacífico Sur, la OROP-PS, tratar en estos momentos sentar presencia.

Estuve en un evento científico con ellos y hablé con la secretaria general de este organismo regional. Este organismo regional está manejado exclusivamente, y lo he dicho en varias oportunidades, por los chilenos, el presidente es chileno, el secretario es chileno, el vicepresidente es chileno, el de economía es chileno.

Nosotros tenemos que lograr que nos den y nos toca por historia y por ser los segundos productores, vamos a decir, de jurel, y defender también nuestro propio stock de jurel para poder lograr tener mínimo la vicepresidencia o la presidencia de este organismo.

También he conversado con varios representantes de otros países y están totalmente de acuerdo que el Perú sea el contrapeso para Chile, o sea, que tenemos apoyo de los otros países.

Creo que ahí deberíamos sentar presencia y hacer un organismo entre el Congreso y el Ejecutivo para poder lograr ese manejo.

La congresista María Foronda habló sobre el *amasijado*. El *amasijado* es un poco factoría, no es flujo de factoría. **(10)**

En su momento ellos han tenido una historia pésima, lo que ya ha manifestado la congresista María Foronda, y la cual el Perú la adquirió en una empresa privada y en la OROP, el Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero, se le suspendió, se le castigó por lo que venía haciendo, que estaba haciendo recolección sin permiso de la OROP y el Perú sabiendo eso lo había incluido como parte de la flota pesquera.

Entonces, ahí fue un error gravísimo que cometió el sector pesquero y creo que eso nos ha costado y nos ha puesto una mancha negra dentro de la OROP.

Creo que ahí deberíamos nosotros comenzar a trabajar para poder limpiar nuestra imagen dentro del organismo, porque ese organismo ahorita está controlando el jurel, pero a futuro va a controlar la pota, a futuro estará controlando las otras especies que ellos están queriendo hacerlo. Es cuestión de tiempo para poder hacerlo.

Y lo que es más importante, nosotros no tenemos historias sobre la pota, señor ministro, tenemos que tener cuidado porque nos va a pasar lo mismo que el jurel.

En el jurel tenemos cuatrocientas cincuenta mil toneladas de cuota y solamente a nivel fuera de las 200 millas nos ha tocado siete mil quinientas toneladas, porque el 82% lo tiene Chile.

Entonces, ese es el manejo que tenemos que dar en nuestra pesquería a nivel internacional, igual con la CIAT, del atún, también nosotros pedimos y luchamos para que nos den una cuota y nos dieron la cuota pero el gobierno anterior no hizo nada para poder adjudicarla a los armadores pesqueros para que puedan pescar el atún y ahora tenemos cinco años que no hemos podido crecer en esa cuota que nos corresponde crecer, porque no teníamos cómo demostrar eso, se les decía: tú quieres más cuota, pero si no ha podido ni capturar lo que te dimos la vez pasada.

Creo que debe haber una política internacional para lo que es la pesca de altura y la pesca también internacional, señor ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo concluido su participación el congresista Freddy Sarmiento, le cedemos el uso de la palabra al congresista Roberto Gamaniel Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Saludo al ministro y a sus viceministros.

Definitivamente, señor ministro, de acuerdo al informe que usted nos entrega confirma el desastre que ha sido la gestión en Producción del gobierno saliente y principalmente el señor Piero Ghuezzi que vendía todo lo contrario ante los medios de comunicación.

Pero no solamente queda en el informe, sino que encima a usted le han dejado un campo minado, señor ministro.

Por ejemplo, tenemos a la directora general de Extracción de Consumo Humano Indirecto, María del Carmen Abreu, Marco Portal; tenemos al director general de Supervisión y Fiscalización, Eloy Barrientos; gente sumamente contaminada que usted tiene que hacer algo para el éxito de su gestión y ya que está usted con todas las fuerzas, con todas las ganas de cambiar esta historia tan negativa.

Me preocupa mucho el nombramiento de María Castro en Fondepes, porque he visto su currículum y viene trabajando hace ocho años en un banco, de pesca no sabe nada, a menos que yo sepa, no sabe nada.

En Fondepes necesitamos que sea un socio estratégico de la pesca artesanal, porque es ahí donde tenemos que apoyar.

La pesca industrial ha sido muy golpeada durante estos cinco años, pero ha tenido carta libre en todos los gobiernos anteriores, carta libre para hacer y deshacer lo que han hecho durante años de años, de la mano con depredación. Hay que hablar las cosas como son.

Recién ellos se han comenzado a "portar bien" en los últimos años, pero les tocó un gobierno que los quiso castigar, pero

encima eran incapaces. Esa es la palabra. Le hicieron daño al país.

La pesca artesanal, sin embargo, tiene treinta a cuarenta años olvidada. Es por eso que la pesca de consumo ha caído a niveles terribles porque casi el 70, 80% es pescado importado. Lo que más come el peruano es el jurel y el jurel desde tres o cuatro años viene siendo importado en un 80 a 90%; le lenguado, la cachema o todo lo que podamos comer nosotros en restaurantes de primera. Solamente estamos hablando de un pequeño porcentaje.

Entonces, tenemos que reactivar la pesca artesanal ponerle fuerza.

Lamentablemente usted ya eligió en Fondepes y lo único que queda es el beneficio de la duda y desearle todos los éxitos.

Me preocupa también el nombramiento de Ana Velarde, directora general de Sanciones, porque es ahí donde se licúan las multas, que sé que prácticamente han prescrito entre 70 a 80% correspondiéndole principalmente a las grandes empresas. Y estamos hablando de sumas monstruosas, millonarias.

Esta señora Ana Velarde ha sido adjunta, pegadísima al incompetente, al nefasto viceministro de pesquería, señor Requejo, que acaba de salir.

Entonces, le pido mucha lupa ahí porque acá con el tema, como bien dice mi colega Sarmiento, mire lo que pasó con Lafayette, del prestigio y de las cosas bajo la mesa que terminaron con bandera peruana, un barco que venía con un prontuario pero de lo peor en el extranjero, sino que también, averigüe usted, señor ministro, para que no lo sorprendan, tenía una multa enorme y de la noche a la mañana ha desaparecido casi.

Investigue eso, señor ministro, porque usted tiene que hacer la mejor gestión, usted tiene el apoyo de todos nosotros. Pero tiene que poner mano dura porque no solamente ha sido una pésima gestión, sino que encima le han sembrado hartos corruptos por todos lados.

El tema de Sanipes, definitivamente esa señora tiene que salir. Es una incapacidad total, señor ministro.

En el tema de la industria, sobre la defensa de las cinco millas.

Le recomiendo que en las zonas de frontera tiene que haber regímenes especiales, tanto en el sur con el tema de las cinco millas, para que en esa zona de frontera se pueda aprovechar la anchoveta y la anchoveta no termine en las redes chilenas, como ha terminado en los últimos cinco años, empobreciendo a todos los puertos del sur, principalmente al de Ilo.

Le pido eso, le pido un régimen especial en el norte con la merluza también. Pero llamar a los verdaderos actores, si en el sur se va a hacer un régimen especial, llamar a la SNP y llamar a los artesanales para que entre ambos haya un beneficio mutuo antes que los chilenos, como se han beneficiado en los últimos cinco años.

En el norte también, a los empresarios, acá hay un gremio de merluceros, también tienen que ser invitados, tienen que ser partícipes porque generalmente siempre se invita a la SNP y a la Sociedad Nacional de Industrias en el tema pesquero, ¿y a los artesanales, a los campesinos del mar?

Inclusive en el norte le siguen aplicando la Ley de la Flagrancia cuando saben que del cien por ciento, el 80% no tiene papeles. Primero hay que formalizarlos, pero acá los están metiendo presos, a la mala, en el norte, y los están maltratando y los tienen al miedo.

Entonces, se tiene que hacer grandes cambios en ese tema, en el tema de la investigación científica, el Imarpe.

Soy partidario que Imarpe tiene que ser autónomo para que no tenga presiones políticas ni intereses, lamentablemente está bajo la jurisdicción del Ministerio de la Producción.

Entonces, Imarpe con el respeto de los marinos, y mi abuelo ha sido marino combatiente, ingresó al Ecuador en el año 1941, héroe, y tengo parientes actuales marinos. Pero los marinos no pueden llevar Imarpe, porque no son científicos, no conocen el tema. Es como que usted agarre y ponga un pescador para que dirija la marina, pero ya tomó la decisión y ponemos el beneficio de la duda.

Pero le voy a dar algo para que usted investigue y no se deprima, sino levante cabeza, se ha comprado un barco para ir a La Antártida, de cien millones, espero que sea de soles porque si es de dólares ya es escandaloso. Un barco supuestamente para ir a La Antártida a hacer estudios científicos.

Pero les doy la primicia a usted, señor ministro, ese barco no pesca, el que han comprado. O sea, se han gastado cien millones para que vayan a pasear a nuestros científicos a La Antártida, porque no tiene la popa, la parte de atrás de la embarcación, no es de arrastre de media agua. Ojo, el arrastre de fondo es el que te destroza, el que atenta contra el ecosistema, a ese arrastre cero tolerancia; pero hay el arrastre de medio fondo, quiere decir, para mostrarlo, el techo de agua, las redes máximo quedan a mitad, no arrastra, hay arrastre de media agua y el arrastre de fondo, ese sí, cero tolerancia.

Pero para hacer investigaciones en La Antártida, discúlpeme pero tengo que mostrarle porque la gente cree que el arrastre de media agua o arrastre de fondo es lo mismo, y no es lo mismo.

Entonces, han comprado un barco que no sirve, cómo vamos a hacer investigaciones si el Humboldt está en una situación paupérrima, dice, por eso están comprando el otro, no sé, eso es lo que dicen. Y cuando han hecho investigaciones en La Antártida para ir a investigar especies en La Antártida, señores, que había acá al frente en nuestro mar, como la centolla, como el bacalao, como el krill, ¿pero dónde están esas investigaciones? Nada.

Tenga mucho cuidado con Imarpe y le recomiendo mucha lupa en ese tema y en este barco que van a traer a inaugurar. Usted lo primero que tiene que decir ahí es: pesquen, ¿cuál es el mecanismo de pesca?

El tema, señor ministro, de Fondapes como dijo mi colega Sarmiento, cómo es posible que se hayan gastado cerca de 30 millones para que hasta ahora no descarguen ni siquiera un pejerrey. O sea, en otras palabras es un aeropuerto sin pista.

¿Qué hacemos, señor ministro? Suena raro y me río como usted, me he reído muchas veces y he llorado muchas veces de impotencia.

¿Pero quiere que le diga la verdad? Si usted no sabe la verdad, no sabe, yo sé que recién usted se está sentando y le estoy adelantando lo que usted va a ver con sus propios ojos. Quiero la mejor gestión para usted.

Los enemigos de la pesca de consumo, la contaminación, como dice acá nuestra congresista Foronda, principalmente.

Otra contaminación, malas prácticas pesqueras, usan dinamita, se meten dentro de las cinco millas los industriales, el sistema de vigilancia de Produce póngalo nuevamente en evaluación, señor ministro. Ese es un forado, les pasan la voz, hay un contubernio, hay una corrupción enorme, los mismos controladores le dicen a los barcos pesqueros: señores, voy a apagar la luz, ingresen. Ingresan. Ese es el tamaño de corrupción que hay.

Revise ese tema de las supervisiones y de control satelital, no se fie, la flota extranjera que está metiéndose dentro de nuestras 200 millas. Ese día que estuvimos en el Parlamento, dije e hice la comparación del Perú Mar y Perú Tierra. El Perú Tierra entre cincuenta mil patrulleros, motorizados; al Perú Mar, solamente lo protegen cuatro patrulleros, por decir, cuatro fragatas o cuatro guardacostas y solo una funciona porque las demás no tienen petróleo.

Es como si usted estuviera en una emergencia en Lima y está pidiendo que lo ayuden desde Loreto y le manden el patrullero, porque el tamaño del Mar del Perú es casi el tamaño del Perú Tierra, novecientos mil kilómetros cuadrados.

Entonces, señor ministro, hay muchas cosas por hacer, hay miles de temas en el tema pesquero, pero le pido que tiene que tener mucha lupa. Y yo como congresista oficialista, haría mal callándome, le tengo que advertir porque usted ha entrado con la mejor predisposición a cambiar esta historia y sé que vamos a cambiar esta historia, pero tengo que ponerlo en autos. Sé que lo que le estoy diciendo a usted lo a ver, pero le adelanto la monstruosidad que va a ver.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Concluyen la participación del congresista Roberto Vieira, le cedemos el uso de la palabra al congresista Guillermo Martorell Sobero.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, señor Presidente.

La bienvenida al ministro y sus viceministros, por su intermedio.

Debo decir que me ha satisfecho en una parte o varias de las partes de la exposición del señor ministro hoy, señor Presidente, y debo resaltar en el tema cuando nos menciona el

Plan Nacional de Diversificación Productiva, menciona como uno de sus pilares de desarrollo, las Zonas Especiales de Desarrollo, las ZED.

Eso satisface porque siempre estas Zonas Especiales de Desarrollo, han sido zonas, han sido territorios que han venido siendo con trabas, poniéndole cortapisas para un desarrollo normal, natural, **(11)** y que realmente genere economías para poder, justamente desarrollar en las zonas en las cuales están situadas.

Digo esto porque, señor ministro, por su intermedio, presidente. Digo esto porque pertenezco a la zona de Tacna, donde he conocido, he visto de cerca el desarrollo de la [...] en un inicio, hoy Zofra-Tacna; y a través de sus 26 años de vida no ha habido una política clara de parte del Gobierno para desarrollar las zonas especial de desarrollo, la Zofra-Tacna, y después se convirtieron también en Céticos-Ilo, Paita, Matarani, etcétera.

Entonces, bajo ese contexto yo digo, saludo su posición, señor ministro, porque es bueno enfrentar un tema que es picante, yo lo sé que es picante; porque siempre se alzan voces de parte de la industria, vamos a decir así, del régimen general, donde escuchan zona de excepciones, zonas con beneficios tributarios, competencia desleal, sinónimo. Entonces, si es competencia desleal vamos a tener que frenarlos que no se pueden desarrollar. Y eso ha pasado, eso ha pasado, como repito, a través de los 26 años que tiene Zofra-Tacna. No ha habido un desarrollo real del sistema, porque nunca se le ha dado las herramientas claras, precisas para que pueda evolucionar favorablemente hacia un desarrollo sostenido.

Solamente un ejemplo, por decir, Tacna tiene una vocación productiva de olivo, principal productor de olivo del Perú, y sin embargo, dentro de Zofra-Tacna no puede hacer aceite de olivo porque tiene una lista negativa de productos y no puede fabricar aceite de olivo dentro de Zofra-Tacna, siendo una vocación productiva de la zona.

Tacna no puede hacer la industria conservera de hidrobiológicos porque está prohibido que se haga dentro de la Zofra-Tacna; Tacna no puede hacer mucha industria porque tiene, justamente, la tramitología que le han puesto mil trabas para que haya un fluido, digamos, de ingreso de insumos para que la industria al interior del sistema se desarrolle.

Entonces, yo veo que en el plan nacional de la diversidad productiva dice "vamos a generar parques industriales dentro de las zonas económicas de desarrollo, de la ZED". De acuerdo, actualmente casi todas están implementadas, falta, es cierto que falta, faltan mejorarlas pero son parques industriales que están medianamente listos para que se instale la industria.

Entonces, yo pregunto, ¿vamos hacer industrias para que no se puedan instalar? Para que las PYME principales, objetivos que deben estar inmersas dentro de este sistema ¿se pueda instalar? No se van a poder, no van a poder funcionar si es que no hay una política repito, ministro, por su intermedio, presidente, si no hay una política clara de gobierno de realmente considerar a las

zonas económicas de desarrollo como una zona de verdaderamente industrialización del país.

Tenemos ejemplos en otros países, China misma, se ha generado su boom industrial hasta ver a zonas francas que ya han cumplido en gran parte sus metas, sus objetivos, están volviendo al régimen generar. Sí está bien, pero cumplir los objetivos, cosa que no ha sucedido.

Entonces, mi pedido en concreto, señor ministro, a través de la presidencia, es que si están considerando y ya hay un gasto de dos millones de dólares en estudios, hay otro presupuesto para poder implementar esos parques industriales. En el caso de Tacna solamente necesitan 160 millones de soles. ¿Quién va a generar esos recursos para que se instale, vamos a esperar quince años, que es lo que propone el plan maestro que está desarrollando? Me parece que no es un objetivo a corto plazo o no es viable, por lo menos, en este momento.

Entonces, digo, hay que considerar una normativa, porque son zonas que tienen excepciones tributarias. Y cuando se habla de excepciones tributarias, repito, se erizan los pelos a muchos sectores o a muchas empresas del régimen general. Hay que ser firme, ministro, en su decisión de considerar a las zonas francas, a las zonas económicas especiales o de desarrollo como un actor, o como una herramienta de real desarrollo justamente para la productividad del país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Guillermo Martorell, pilar de Fuerza Popular.

Ahora quiero ceder la palabra a la congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Por su intermedio, señor presidente, un cordial saludo al señor ministro, a los viceministros y a los equipos que trabajan con ellos.

La verdad que es tiempo, también, de ver el sector desde las potencialidades y con optimismo.

Para mí ver el plan de 100 días y el plan de corto y mediano plazo yo creo que es posible, factible, es viable, y tiene usted acá desde todas las bancadas el apoyo a su gestión y el apoyo para un trabajo conjunto que no solamente se vea en menos trámites, menos costo, sino en agilizar procesos y dar las normas que se tengan que dar para solucionar los problemas.

Como ya se han tocado alguno de los puntos yo tengo tres temas puntuales, señor ministro, a través de la presidencia. Uno de ellos es, conocemos muy bien el porcentaje de MYPE en el ámbito nacional, conocemos de su aporte a la generación de empleo, conocemos de su aporte a PBI.

Quiero decirle, señor ministro, por intermedio de la presidencia, que más de la mitad de estas MYPE están liderados por mujeres; y también que estas MYPE no pasan el año, no llegan a los dos años y salen del mercado. Y ahí viene un primer pedido que significa y que también ya se han tratado acá.

El tema de la societavidad de las MYPE, el tema de la formalización, pero también el tema de acceso al crédito de menores trámites, de menores costos y de un seguro no solamente de salud, sino contra todo riesgo.

Yo creo que es tiempo de mirar con seriedad este segmento, y a mejor forma de insertarlos y ponerlos en la formalidad es insertarlos y ayudarnos con la mediana y gran empresa para formar parte de ella. Un gran mecanismo fue las compras del Estado porque tenían que dar factura y tenían que capacitarse y tenían que ser guiados desde el Estado para salir adelante. Lo podemos hacer, y yo creo que hay que retomar esto para apoyar al gran segmento de mujeres, pequeñas y medianas empresarias que lejos de abandonar a su familia la sacan adelante.

Otro factor clave y dentro de las MYPE, también, en la Región de la Libertad, en Trujillo, la zona del Porvenir es una zona del calzado. Recientemente en su centro de operaciones que es zona franca, ocurrió un incendio, se quedaron sin nada. Aquí viene el tema de seguros, nuevamente, de la societavidad, nuevamente de los créditos y las facilidades para esos problemas, pero también, los temas de gestión de riesgo de desastres.

¿Cómo estamos en los diferentes sectores de producción, cómo estamos viendo la gestión de riesgo de desastres, cómo nos estamos preparando en la parte preventiva y desde la proyección de estos sectores? Yo creo que es algo fundamental.

En el mismo sector Porvenir tenemos cientos de curtiembres, la mayoría acepta el ambiente, pero no quieren hacerlo, entonces, también se les tiene que capacitar en nuevos procesos, en nuevos procedimientos, en nuevas tecnologías para ayudarlos en este tema y para cuidar el ambiente y para cuidar que estas empresas no salgan del mercado porque detrás de ellas hay cientos de familias.

Y, finalmente, señor ministro, en puerto Morín se invirtieron más de doce millones para poner operativo el desembarcadero. Es momento de revisar cómo está, qué empresa lo hizo, ¿cuánto tiempo de garantía tenemos para verificar esa obra? Porque realmente hay muchas quejas y reclamos desde esa zona por este tema.

Gracias, señor ministro. Felicitaciones por esta exposición, y esperamos, como le dije al inicio, apoyarlo en su gestión.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo concluido su participación la congresista Gloria Montenegro, le cedemos la palabra a la congresista Ana María Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Muchas gracias, señor presidente. A través suyo saludar al ministro de la Producción, a sus viceministros, y felicitarlo también por la exposición que nos hiciera, que en realidad ha sido bastante clara y nos ha ahorrado también tiempo para poder nosotros formular nuestras inquietudes.

Bueno yo, en primer lugar, quería aclarar algunos aspectos que de pronto más que aclarar también dejarles sugerencias, porque lo que nosotros hacemos aquí es precisamente tratar la

problemática de la PYME en una de las partes de los objetivos de la comisión que no solamente es pesca sino también PYME y cooperativas. Entonces, creo que es muy importante.

En primer lugar decirle a Miki, también, con todo cariño que las medidas para la gran empresa todavía no están publicadas pero que se van a aplicar los topes que la ley ha establecido en la Ley de Pequeña y Microempresa. O sea los topes que están ahí son los que se van a aplicar para los beneficios que estamos planteando, pero seguramente en días posteriores vamos a poder tener una información mucho más abundante, más clara y al alcance de todos.

Quiero también sumarme a lo que había dicho el congresista Torres en cuanto a la PYME urbana y rural, ese sí es un problema, porque siempre se metió en el mismo caso a la PYME urbana y a la PYME rural, siempre tratados de la misma manera.

Y, finalmente, ¿quiénes tienen alcance en esa PYM? Tienen alcance las urbanas, como bien lo dijo; pero las rurales qué. Las rurales que son de más extrema pobreza constituyen las cadenas productivas, son los primeros eslabones de las cadenas productivas. Y nosotros ¿a dónde llegamos? Agarramos la mitad de la cadena desde la comercialización que es la que llega a las zonas urbanas, son quienes le compran los productos a los artesanos, a los productores. Por eso es que no podemos superar, no podemos erradicar la pobreza en el país.

Creo que un punto muy importante sería ver si desde algún área de trabajo dentro del Ministerio de la Producción se puede establecer un trabajo dirigido especialmente a lo que significan las cadenas productivas, no con el concepto que se ha manejado en el Ministerio de la Producción. Un concepto bastante indiferente, bastante irreal también, porque a veces los funcionarios no se identifican. Tienen que ser personal especializado en cadenas productivas y que pueda ayudarnos a trabajar con los pequeños productores.

Ahora, en cuanto a lo que dijo el congresista Vergara, de los núcleos ejecutores, yo quiero decirles a ustedes que he presentado la semana pasada un proyecto de ley para extender por dos años el programa de compras estatales en lo referido a núcleos ejecutores. Esto vencía, efectivamente, en diciembre. No hemos podido pedir la permanencia porque creo que este es el espacio donde nosotros tenemos que verlo mejor, pero en tanto y en cuanto lo vemos, vamos a tener dos años de plazo para que esto sea permanente, la próxima semana seguramente nos llega el documento, voy a poder sustentarlo.

Creo que entre nosotros que conocemos el sector no va a ser necesario tener que convencer a nadie, porque eso es una urgencia, Decreto de Urgencia 058 sigue siendo una urgencia porque se trata del tema de mercado para nuestra PYME nacional.

Por otro lado, el tema de CITE, hay una sugerencia, hablamos de las CITE públicas, de las CITE privadas; y cuando nos referimos a las CITE privadas decimos "qué exitosas son"; y cuando hablamos de las públicas decimos "de tantas funciona solo una".

En todo el mundo, señor ministro, a través de la presidencia, le quiero decir a usted que se maneja un concepto de público-privada en la aplicación de una CITE porque esa es la que es exitosa.

Creo que en el Perú tenemos que ya empezar a trabajar con ese binomio perfecto de público-privado para que esto pueda funcionar. Con la experiencia que viene de los CITE privados hacia lo que significa un CITE público en una asociación, y en una sociatividad bastante fuerte para que podamos lograr resultados.

Y si yo menciono el tema de sociatividad, también quisiera decirle, señor ministro, a través de la presidencia, que hemos escuchado por años a ministros, presidentes, y funcionarios decir "júntense para que puedan ser exitosos". Pero el "júntense" no funciona, señor ministro, porque la sociatividad es todo un arte, son redes, donde la generación de confianza es vital entre los productores. Pero ¿qué implica esto? Implica un trabajo esforzado, de sacrificio de parte nuestra y de esfuerzo de parte del sector público.

Creo que eso sería conveniente tomarlo en cuenta para que podamos nosotros empezar los procesos de capacitación en el tema sociativo, pero estableciendo esta capacitación, estos parámetros en niveles que puedan concluir en una verdadera sociatividad exitosa.

En el tema de la PITE. ¿Cómo quedan los partes emblemáticos? Ciertamente a la ley se le saluda, pero los parques emblemáticos como Villa El Salvador, el domingo estuve en una reunión en Villa El Salvador, y dice "tenemos un plazo para adecuarnos". Yo creo que no se tienen que adecuar, más bien nosotros tenemos que darles la solución para los que ya existen y para los otros.

En determinado momento presentaré las modificaciones pertinentes para poder discutir las aquí en este espacio, también. **(12)**

Y por último, yo quería también referirme al Programa Innóvate.

Señor ministro, a través de la presidencia, el año pasado vinieron al Perú, 35 investigadores y científicos peruanos que tuvieron la oportunidad de trabajar en entidades de investigación tales como Nasa, El Imperial London, University *Constas, La Universidad de Yale, Agencias Espacial Europea, entre otros.

Ellos, regresaron al Perú en el marco del Programa de Repatriación de Investigadores de Innóvate Perú, del Ministerio de la Producción, a qué venían ellos al Perú, como buenos patriotas y porque amaban a su país o lo aman, aman a su país, con el fin de apoyar lo que significa la ciencia tecnología e innovación que es en lo que usted quiere centrar sus acciones dentro del ministerio con prioridad y desde campos de experiencia como agricultura robótica, ingeniería materiales, ingeniería sísmica, biología molecular, ambiente, medicina, arqueología, ciencias de la computación e incluso temas espaciales de gran impacto y todas las ciencias vinculadas a lo

que significa la innovación productiva en diversas áreas, creo que es lo que nosotros siempre hemos querido.

Que nuestros profesionales exitosos fuera del país, puedan regresar, a través de este programa lo hicieron, pero debido a la culminación del Programa Innóvate Perú, el 2015 y a la falta de apoyo durante este año, ellos quieran regresar nuevamente a los países donde han estado.

Porque inclusive la responsable de CONCYTEC, les dijo que cuando ellos no fueran 35 sino 3000 regresaran a pedir lo que querían pedir, las oportunidades de trabajar.

De esto le vamos hacer reconocimiento al señor presidente también, para que pueda tener una reunión con ellos, porque ahora que se está implementando el Programa Magnet, este no acepta a los investigadores que ya están en el Perú, que dice que tienen que venir, entonces ellos tendrían que salir, volver a regresar y usted nos dice que este Programa Innóvate, nuevamente se va implementar.

Entonces, lo que yo quisiera saber también es de qué manera se les puede solucionar el problema, nosotros no podemos dejar que estos 35 investigadores, no podemos darnos el lujo de que ellos retornen a los países de origen porque se van y no van a regresar más.

Hubieron programas tributarios no consignados en los contratos con los investigadores, lo que ellos dicen es que la tarea de investigación por la que retornaron al país, no está bien administrada, no se desarrolla un trabajo integral entre ellos y pone en riesgo los proyectos que no hacen sinergia y sean aplicables en beneficio de la población.

Yo quisiera hacerle un pedido especial ahí por favor, para que consideremos este caso y podamos lograr que estos investigadores no regresen a sus países de origen.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción de parte de...

El señor .— Una pequeña interrupción, para hacer una precisión a la congresista, de acuerdo a la Ley PITE, Villa El Salvador, no necesita adecuarse a esta norma, me lo acaban de precisar, entonces para dejar esa tranquilidad y decirle a los amigos de Villa El Salvador que ellos no necesitan hacerlo.

La señora .— Bien, entonces voy a ir con el congresista Torres, a darle las buenas noticias lo comprometo en la próxima visita que tenga.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, solo pendiente la participación de la congresista Betty Ananculi, pero no está presente, así que vamos a dar por concluida la rueda de preguntas y participación de los congresistas. A ver vamos hacer una excepción con la congresista Foronda, pero trate de ser breve por favor.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Recontra breve, solamente tomarle la palabra a través suyo señor, al ministro indicarle y también informarle que habido un acuerdo con la *OSB, sobre 66

observaciones ambientales mucha de ellas vinculadas al tema pesquero, que serían interesante tomarlas en consideración ya que estamos en un proceso de reinserción que son vitales.

Y el otro tema solo de fiscalización, que ya lo decía el congresista, es que no se puede ser juez y parte, uno de los temas que es un forado para que ingrese procesos de corrupción es el control de fiscalización y control, donde los inspectores son pagados por los propios dueños de las empresas.

Entonces, se convierte en esta manera en juez y parte.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, muy breve.

En todo caso habiendo concluido la participación de los congresistas, a pedido del señor ministro, vamos a suspender por tres minutos esta sesión y retomamos para que dé respuesta a las interrogantes.

—Se suspende por breves minutos la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, estimados congresistas vamos a reiniciar la sesión lo tenemos nuevamente acá al ministro, vamos a cederle el uso de la palabra, para que dé respuestas a los interrogantes; estamos consensuando que sean por un lapso de veinte minutos, todo lo que tomado nota y lo que no alcance responder el día de hoy, lo va alcanzar por escrito y ustedes, van a tener una copia del audio de todo lo que se ha preguntado, así que lo contrario va ser demasiado larga la sesión, sí correcto.

Antes de cederle el uso de la palabra, yo primero quiero felicitar a toda esta comisión en pleno, porque se ha visto que realmente todos conocen muy bien la problemática de su sector, creo vamos hacer un grupo muy compacto, espero que al año de culminación de la gestión tengamos cumplido muchos objetivos porque acá quién tiene que salir ganando es el país. Correcto.

Tiene el uso de la palabra, ministro.

El señor MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE), Economista Bruno Giuffra Monteverde.— Bien, muchísimas gracias por la oportunidad, señores de exponer tanto lo que hemos encontrado como lo que pensamos hacer como política y gestión desde el ministerio.

En primer lugar, quiero también agradecer por todas las sugerencias que he recibido, he tomado nota diligentemente de todo lo aportado y también de las preguntas voy a tratar de contestar la gran mayoría dentro del plazo que se me está asignando y desde ya evidentemente tienen el compromiso a través de usted presidente, le informo a los congresistas de recibir una respuesta en un plazo posible antes de los veinte días podemos nosotros contestar cada uno de los interrogantes.

Y aprovechando este espacio también quisiera invitarlos a contribuir con toda nuestra gestión, como bien lo ha señalado un señor congresista hace algunos minutos esto no es un tema ya de banderas, no posiciones políticas muchos menos, acá lo que

queremos es construir y acercarnos a una figura moderna tanto en la pesca que tiene unos retos interminables, como el sector de la micro, pequeña y mediana empresa, en nuestro país, así que tenemos muchísimo trabajo y qué mejor hacerle desde el Ejecutivo y el Legislativo, no encuentro mejor binomio para sacar adelante esto que son los grandes retos en estos dos sectores.

Voy a empezar a contestar las preguntas de una manera ordenada, según la participación de cada uno de ustedes contestándole al señor presidente netamente.

Nosotros tenemos para el tema de la formalización sin duda es uno de los temas de agenda nacional, nosotros no podemos desarrollarnos y vivimos un mundo de informalidad, la informalidad laboral supera el 75%, y más de la mitad de las empresas peruanas son informales, el reto es clarísimo y tenemos muchas iniciativas, no solamente desde mi Cartera, sino transversales, el Ministerio de Trabajo tiene también una serie también de instrumental que se va aplicar para tratar de llegar a la **(13)** formalización, pero nuestro caso, estamos combinando diversas acciones de formalización.

Los centros de desarrollo empresarial son un contribuyente, un colaborador importantísimo para dar la capacitación adecuada y hacer saber cómo debe hacer el informal para convertirse en formal.

Tenemos como uno de nuestros objetivos poder aligerar tremendamente toda la normativa que supone ser formal, constituir una empresa debería ser algo que en horas se puede lograr, ya tenemos la tecnología para interconectar notarios, registros públicos, INDECOPI, para valorar marcas en fin, se puede hacer un trabajo muy rápido para constituir una empresa y no tenemos porque estar condenando a trámites costosos y que generar pérdidas de tiempo.

Nosotros también estamos introduciendo algunos aceleradores si se quiere en la gestión empresarial, por ejemplo, relacionado a la captura del capital de trabajo, el factor en electrónico, todos esos beneficios son beneficios que solo el formal puede acceder la exportaciones desde el Ministerio de Comercio Exterior también hay todo un programa de fomento al exportador que si eres informal, no puedes lograr.

Este es un trabajo muy sectorial, la formalización no se va lograr desde PRODUCE, únicamente ni mucho menos, aquí se tiene que trabajar a nivel de todos los sectores es un largo proceso, no es de la noche a la mañana, nadie tiene la varita mágica para decir este es la fórmula ideal de formalización porque sino ciertamente ya la hubiéramos aplicado.

Tenemos toda la intención y voluntad de hacer lo mejor posible y metas muy claras para reducir la informalidad en nuestro país y todos los ministerios estamos trabajando en ellos desde PRODUCE, evidentemente tenemos un rol importantísimo para contribuir con el proceso de formalización.

La identificación de trabas y el destrabado en general de todo este mundo de permisos previos a la constitución de una empresa,

abrir un local, algunas cosas repercuten en PRODUCE, otra no, las municipales por ejemplo, tenemos nosotros evidentemente la posibilidad de ayudar a homogeneizar los TUPAS, tratar de aligerarlos es un tema estrictamente municipal y yo creo que ahí el Legislativo también nos ayuda muchísimo si podemos encaminar proyectos que simplifiquen esa operativa, la tortura de trámites para los empresarios. Creo que vamos a dar un gran paso hacia la formalización.

Con respecto a su pregunta de pesca. Evidentemente el norte no es igual al centro, no es igual al sur, tenemos una plataforma continental diferente, tenemos una conducta de la biomasa diferente, el sur si puede permitir como se ha tenido las ventanas de penetración congresista Mantilla, presidente usted, nos ha hecho esa pregunta, y definitivamente si están contemplados en el nuevo ordenamiento.

El nuevo ordenamiento que nosotros pretendemos tiene que ser diferenciador porque las zonas del Perú, tienen corrientes diferentes, tienen zócalos diferentes, tienen conducta de los biomasa diferente y tenemos que ser absolutamente flexible, esto no puede ser un partido de fútbol, con reglas para todos por igual, esto tiene que tener cierto nivel de flexibilización en función a la zona geográfica y además de la presencia de pesca artesanal.

Hay zonas en el sur, el IMARPE ha identificado que no tienen pesca artesanal y por lo tanto pueden beneficiarse ventanas de penetración que permitan una mucho mejor pesca y de esta manera no tener el problema de industria conservera al borde del colapso como usted, ha señalado en esa zona del país.

El DPA de Ilo, efectivamente hemos tenido un problema de abandono de la obra, habido una primera convocatoria que entiendo ha sido desierta y vamos a prestarle más atención a ver qué está fallando en el mercado en ese sentido, porque no se ha logrado la convocatoria que se quiere pero lo tenemos en agenda y estamos dándole la atención especial.

Evidentemente el recurso marino en el mundo, no solamente en el Perú, ya ha llegado a un nivel de explotación y no digamos esta pesca no es la va crecer, hay muchos países que están viendo por un efecto de cambio climático que están viendo cambios en sus biomasas y el Perú ciertamente que es uno de los países en el planeta que más afectado va estar por el cambio climática y eso es algo que todavía no estamos poniendo en agenda y no estamos calculando el impacto del cambio climático en nuestro país pero ciertamente estamos viendo distorsiones.

Estamos viendo distorsiones a todo nivel y no nos podemos escapar, nosotros vamos a mandarle un informa al IMARPE, sobre la situación actual de las pesquerías en todo litoral para que cada uno de los congresistas, tengo claro un sus regiones qué es lo que está pasando.

Respondiendo y tratando de responder todas las preguntas del congresista Alcalá, efectivamente el tema de los CITE, es un tema muy particular.

Cuál es el plan estratégico del gobierno, ser eficientes, nosotros no podemos tener 31 pilotos para aprender o 27 pilotos para aprender y sacar conclusiones eso para mí es imposible de manejar, la sensatez es lo que va primar, tenemos que tener CITE, orientados por una oportunidad de mercado, guiados, gobernados por una oportunidad de mercado y con un modelo de gestión comprobado y eficiente, si no tenemos un modelo de gestión no podemos pretender gestionar es así de sencillo, quizá la solución va como sugiere la congresista Choquehuanca, por un modelo de asociación público privado.

El Perú no se caracteriza por ser un país científico de investigación, el trabajo que le cuesta inclusive a la academia conseguir investigadores es durísimo, es altísimo, no podemos pretender nosotros desde el Estado, asegurar la sostenibilidad, la gestión de un CITE, hay CITES que no encuentran directorios, porque no hay simplemente, no hay talento en esa zona de influencia, que pueda investigar y transmitir el conocimiento.

Si eso lo multiplicamos por 27 estamos pues jugando con una papa caliente, cuál va ser mi estrategia y si quieren podemos profundizar con un informe, inclusive formar una comisión donde varios puedan ver y opinar.

Mi estrategia es aplicarle alta dosis de sensatez a este tema, buscar aquellos que sí tienen una oportunidad para hacer una operación sostenible y aprender de unos cuantos pilotos y en función a esos resultados, replicar donde haya una oportunidad real de mercado, no porque se nos haya ocurrido, no tengo ni una sola métrica que compartir con ustedes, no tengo una sola modalidad de gestión establecida que se pueda replicar y no tengo un solo caso exitoso que compartir lamentablemente.

Entonces, esa es la realidad y esa es la exposición que tenemos.

Qué es lo que vamos hacer, vamos hacer lo mejor posible de esto, sin entrar a un sobre entusiasmo de llenarnos de CITE por todo el país, sin modelo de gestión.

Con respecto, la congresista Foronda también me hizo algunas preguntas sobre la sostenibilidad ambiental y el impacto, es cierto no estamos hablando de una desregulación, estamos hablando de un ordenamiento que tiene que tener como he mencionado, una dosis de flexibilidad para recoger las necesidades y la dinámica de pesca en cada una de las regiones del país que es muy diferente, el sur no pesca igual que el centro, no se pesca igual que el norte, y la problemática de Tumbes y Piura, no es la misma, ni la de Chimbote ni mucho menos la de Ilo, y más al sur.

Entonces tenemos que tener y vamos a incorporar y compartir con ustedes, todos los lineamientos de sostenibilidad también, tal que para nosotros es fundamental igual que para usted, congresista Foronda a través de la presidencia, se lo aseguro.

Se ha depredado al mar y al arrastre y aquí voy tratando de contestar algunas otras preguntas porque han sido coincidentes en algunos, el arrastre de fondo, como bien nos ha prácticamente graficado el congresista Vieira, no lo podemos permitir.

El de media altura es una posibilidad y también tenemos que considerar en este ordenamiento qué pasa con las millas 3 a 5 en algunas zonas del litoral donde no sea arrastre de fondo.

Lo que tiene que quedar claro es que no podemos depredar y no puede haber un arrastre de fondo las primeras millas porque efectivamente los pescadores artesanales se ven seriamente afectados y la sostenibilidad del recurso también.

Con respecto al tema del barco, del Buque Factoría que ha cambiado el nombre ciertamente empezó con Lafayette [...?] ahora, no tenemos un marco de referencia para salir de esto tan fácil con respecto a la multa que corresponde.

Este buque no era de pesca, era un buque donde se recibía la pesca de conservación digamos del almacenamiento y efectivamente tuvo una operación sin los permisos emitidos y hubo una falta.

La primera multa que se le puso fue de 28 millones de soles como si hubiera metido el buque pues a la milla 2 hace su faena, esto está en Altamar, no se puede tener un tarifario de 5 millas aplicado pues a la milla 100 y pico o donde haya ocurrido el evento.

Qué es lo que estamos haciendo, tratando de solucionar el problema, estamos haciendo las consultas a OROP, para ver qué jurisprudencia hay, qué tipo de multas se han aplicado en otros casos, en otros países para tener como marco de referencia, no podemos levantar el dedo e imaginarnos un número, porque sería poco sensato, entonces estamos haciendo las investigaciones para poder multar finalmente a la empresa y en todo caso el problema será absolutamente privado después que el Perú, multa a la empresa propietaria del barco.

Ya ellos tendrán que ver cómo arreglan el asunto entre privados si es que se quiere vender o tienen otros pasivos y contingencias.

Con respecto a la necesidad de tener seguros congresista, no sé si yo de repente no fui muy claro pero es una de mis primerísimas observaciones, hasta nombre le he puesto al SOPA, Seguro Obligatorio del Pescador Artesanal.

Yo quiero buscar una solución para que eso exista, pero que no sea a discreción del que quiere o no, sino que sea obligatorio, hay que crear la cultura del seguro de nuestro país, no solamente en la pesca artesanal, a todo nivel, pero sin duda es uno de los imperativos atender.

Con respecto al IMARPE, que se han juntado varias preguntas y aquí recojo algunas también del congresista Vieira.

El IMARPE, es una entidad eminentemente científica, el IMARPE, nace de la Marina, la Marina crea el IMARPE y por ley el presidente del IMARPE, deber ser un marino, eso no lo puedo cambiar, eso lo tengo que respetar.

Hemos hecho una división importantísima de la línea científica, de la línea administrativa y estoy absolutamente seguro de que la decisión que se ha tomado de los funcionarios del IMARPE, de los nuevos funcionarios del IMARPE y el repotenciamiento que

vamos hacer acercando al IMARPE a la modernidad tecnológica y de ejercicio científico de investigación estoy seguro que tendrá buenos resultados.

Entonces, recojo su voto de confianza inicial para que veamos en la praxis lo que va ocurrir en el futuro.

Adicionalmente tenemos que ser enfáticos acá, el IMARPE no es una división o una dependencia de la Sociedad Nacional de Pesquería, La Sociedad Nacional de Pesquería es una asociación privada muy respetable que no tiene absolutamente ninguna relación con el IMARPE, y quiero hacer aquí enfático, categórico aclararles cualquier duda que puedan tener, nosotros estamos haciendo un trabajo con el único objetivo de tener el interés nacional sobre todas las cosas y es así como se va marcar el ejercicio de mi Cartera, sin ningún tipo de presión o intervención del sector privado ni de los grandes, ni de los chicos, ni de los medianos.

Entonces, yo quisiera saludar la claridad de su observación, pero corregir categóricamente congresista que eso no existe ni existirá en mi gestión.

Congresista Torres, tratando de contestar usted ha tenido a través de la presidencia, usted ha tenido la participación en sus preguntas más notoria y dudo que voy a poder contestar todas, pero voy a tratar de recoger las más importantes.

Reconozco quizá en este informe no hemos incluido la palabra y la noción de asociatividad pero sin duda está dentro de nuestra gestión, mi viceministro Mathews es un especialistas como mucha experiencia en este tema, acabamos de firmar no lo he comentado porque no era razón de este presentación, pero acabamos de firmar un convenio que estaba estancado demorado con la ONUDI, y ellos son grandes especialistas en el tema de asociatividad y una de las líneas de apoyo y de colaboración con ONUDI cuyo presidente además, cuyo Director General va venir al Perú, va tener una reunión con el Presidente Kuczynski ya programada, una de las líneas es el tema de asociatividad y contamos y estamos incorporando al asunto, tanto así que una de nuestras direcciones de desarrollo **(14)** productivo trabaja en la promoción de Cluster Consorcio Subcontratas y Franquicias y parte de este ejercicio es potenciar la asociatividad, tienen sus retos sin duda, no es nada fácil, porque el micro empresario, que además tiene la carencia de muchas cosas también tiene desconfianza, dice yo porque con este al costado, yo no lo conozco, aquí tengo el reto, a veces no pueden con ellos mismos y su organización, a veces puede ser mucho más difícil entenderse con 10, 15 o 20, hay unas iniciativas interesantes agrícolas por ejemplo, CEPIBO, la Central Piura el Banano Orgánico, excelente figura asociativa pero no es algo que en ejecución sea tan fácil de hacer como en aspiración, nosotros somos conscientes se tiene que crear, el Estado tiene un rol de invitación y de promoción hacia eso, es un tema que tiene grandes retos e iremos aprendiendo también el camino cómo buscamos la mejor política en esa materia.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, se le ha vencido los veinte minutos,

El señor MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE), Economista Bruno Giuffra Monteverde.— He trata de ser...

El señor PRESIDENTE.— Sí, no pero le quedan respuestas pendientes del congresista Torres sino terminado con lo de él, ya lo siguiente lo dejamos señor para la próxima oportunidad,

El señor MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE), Economista Bruno Giuffra Monteverde.— Yo quiero aprovechar más bien el momento que da la relevancia de la contribución del congresista Torres, lo invito de forma particular acompañado de quien ustedes decidan a ver este tema y trabajar en conjunto en mi despacho tenemos una decisión, va ir al congresista Choquehuanca, a Villa El Salvador, ahí podemos empezar y de ahí continuar en el despacho.

La lista en general, la lista en enorme, tenemos 32 días creo que de gestión, dos mundos gigantescos muy desordenados con la pesca por un lado y la pequeña empresa y tenemos evidentemente una enorme lista de temas por atender.

Podemos ir contestando todas las preguntas, ahora el tiempo asignado fue limitado, pero puedo contestar con mayor profundidad y trabajo en conjunto de todos los temas planteados.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, le hemos asignado veinte minutos al ministro, definitivamente que hay varias respuestas pendientes inclusive las que yo hice, el tema de la pesca de altura, implementación de embarcaciones, hay inquietudes de la congresista Choquehuanca, vamos alcanzarle señor ministro, una copia del audio donde están todas las intervenciones de los congresistas, para que usted, en lo posible trata de satisfacer cada una de las interrogantes y preocupaciones, porque entiendo que cada uno tiene una problemática de los sectores al cual representa.

Congresista a ver vamos a cederle la palabra, por un minuto, por favor.

La señora .— Solamente un minuto, si solo bien poquito que me diga cómo queda el tema de los investigadores que han venido de fuera, nada más.

El señor MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE), Economista Bruno Giuffra Monteverde.— Sí, no tengo una respuesta absoluta en este momento pero lo que estoy tomando es el tema lo apuntado como uno de los pendientes para ver qué se puede hacer para retener talento que es evidentemente, sería costosísimo para el país, perder ese talento que es justamente lo que nos falta, talento científico asociado todas las iniciativas que estamos haciendo, sé que queda pendiente y creo que va dar mucha más facilidad para poder conversar aquí.

El señor PRESIDENTE.— Vamos ceder una última intervención porque si no nos vamos a pasar con...

El señor .— Solamente unos segundos ministro.

El tema que los marinos lo crean porque en la época de Velasco fue que inició el IMARPE, soluciones.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, entonces damos por concluida la...

El señor MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE), Economista Bruno Giuffra Monteverde.— No exclusivamente la Marina.

El señor PRESIDENTE.— Damos por concluida la presentación del señor ministro. Agradecerle bueno haber asistido a esta convocatoria, esperemos que no sea sinceramente la última y le comunico de que por iniciativa del congresista Edwin Vergara Pinto, esta comisión va tratar de en generar un grupo de trabajo multisectorial, multiinstitucional, donde participe representantes del Congreso, esta comisión o de repente otros más, su representante de su ministerio, sectores productivos, como son MYPES, cooperativas entre otros, para hacer una conversación amplia.

De tal manera de que lleguemos a una conclusión de visión país y que realmente como le dije anteriormente creo que todos estamos comprometidos con que debemos darle un nuevo camino a nuestro país para sacarlo adelante.

Pues esperemos realmente que esta Mesa de trabajo, vamos a definirnos en la comisión una de PYMES, cooperativas, pesca, pero la idea es que sean Mesas multisectoriales, correcto lo vamos a convocar y esperemos que en su momento asistan a esta comisión para hacer un trabajo conjunto.

En este momento como le dije antes de mi exposición, señor ministro, le voy alcanzar dos pliego de preguntas que espero que por escrito me los alcance en su momento.

Muchas gracias.

Entonces, a ver termine.

El señor MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE), Economista Bruno Giuffra Monteverde.— Sí, solo para agradecer la oportunidad, recojo con muchísima apertura su sugerencia, encantados de colaborar cuando ustedes, necesiten, aquí también invitarlos en los primeros cien días voy a recorrer las cien principales caletas y de paso todas las iniciativas asociadas a MYPES, pero voy a recorrer las principales caletas del litoral, así que invoco a los señores congresistas, a través de la presidencia, a sumarse a este ejercicio de acercamiento con el ciudadano y ver la problema in situ para poder saber las necesidades reales que se tienen y plantear soluciones sensatas, una vez más y posibles.

Muchas gracias, señores.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, le agradecemos la participación señor ministro.

Todavía no se levanta la sesión, tenemos todavía agenda pendiente por favor.

Vamos a despedirlo al ministro.

—Se suspende la sesión por breves momentos para despedir al señor ministro.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, vamos a continuar con la sesión.

Bueno, el siguiente punto de agenda es la propuesta del plan de trabajo que debe ser sometida para la aprobación el día de hoy, se les comunica de que la sesión anterior, se les alcanzó un borrador de propuesta, se indicó la sesión de que se podía alimentar esa propuesta, ese plan, con la vía internet o en todo caso, pero en este caso, nuestra secretaría técnica de la comisión, hizo una Mesa de trabajo donde han asistido asesores de diversos congresistas y se ha hecho un consolidado.

Ese consolidado ya se les ha pasado por internet el día de ayer, espero que lo hayan revisado y lo vamos a someter a votación para ver si se aprueba o si tiene alguna observación.

Este plan como saben es para el período 2016-2017.

A ver lo llevamos a votación; los que estén a favor de la aprobación, levanten la mano.

Unanimidad, no hay abstenciones, ni en contra.

Entonces, ha sido aprobado el plan de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, para el período anual de sesiones 2016-2017.

Queda pendiente la propuesta de conformación de grupos de trabajo, en todo caso en la próxima sesión vamos a tocar este punto.

consulto a los presentes la dispensa de la aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, no existiendo otro tema que tratar.

Levanten la mano lo que están con la dispensa por favor.

Aprobado, correcto. No existiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión, siendo exactamente las 18 horas con 40 minutos.

—A las 18:40 h, se levanta la sesión.